



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 56,57 euros Semestral 32,50 euros Trimestral 19,53 euros Ayuntamientos 40,94 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 0,66 euros —: De años anteriores: 1,32 euros	INSERCIÓNES 1,14 euros por línea (DIN A-4) 0,75 euros por línea (cuartilla) 18,03 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2003	Martes 16 de septiembre	Número 175

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- Resolución expedientes sancionadores. Págs. 2 y 3.
- Iniciación expedientes sancionadores. Pág. 4.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— JUZGADOS DE INSTRUCCION.

- De Burgos núm. 2. 409/2003. Pág. 4.
- De Burgos núm. 4. 218/2002. Pág. 5.

— JUZGADOS DE LO SOCIAL.

- De Burgos núm. 2. 636/2003. Pág. 5.
- De Burgos núm. 3. 491/2003. Págs. 5 y 6.
- De Burgos núm. 3. 618/2003. Pág. 6.

— TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEON.

- Sala de lo Social de Burgos. 825/2003. Pág. 6.

ANUNCIOS OFICIALES

— MINISTERIO DE HACIENDA.

- Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación de Burgos. Dependencia de Recaudación. Págs. 6 y ss.

— AYUNTAMIENTOS.

- Burgos. Sección de Servicios. Pág. 11.
- Aranda de Duero. Gestión Tributaria. Pág. 11.
- Pancorbo. Pág. 11.
- Barbadillo del Mercado. Pág. 12.
- Cardeñajimeno. Pág. 12.
- Carcedo de Burgos. Pág. 12.

— JUNTAS VECINALES.

- Covides de Mena. Pág. 12.

ANUNCIOS PARTICULARES

- Caja Círculo. Págs. 12 y 13.

ANUNCIOS URGENTES

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Págs. 13 y ss.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alava. Págs. 16 y 17.
- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid. Pág. 17.

— AYUNTAMIENTOS.

- Miranda de Ebro. Intervención. Págs. 17 y 18.
- Aranda de Duero. Obras, Urbanismo, Servicios y Arquitectura. Pág. 18.
- Merindad de Sotoscueva. Pág. 18.
- Huerta de Rey. Pág. 18.
- Belorado. Págs. 18 y 19.
- Trespaderne. Pág. 19.
- Pampliega. Reglamento Especial de Honores y Distinciones. Págs. 19 y 20.
- Olmédillo de Roa. Pág. 20.

— JUNTAS ADMINISTRATIVAS.

- Quincoces de Yuso. Pág. 20.

DIPUTACION PROVINCIAL

- Intervención. Propuesta número 4 de modificación de créditos, dentro del presupuesto de 2003. Pág. 20.
- Sección de Personal. Composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de un puesto de trabajo de Psicólogo responsable del Programa de Intervención Familiar. Pág. 20.

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publi-

cación del presente en el «Boletín Oficial» o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros, recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Burgos, 14 de agosto de 2003. — La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilariño.

200307300/7420. — 136,80

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.º
090045476359	PROLAB TECNIC S L	B61060398	BARCELONA	14-03-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045428699	ELERVA SCP	659730259	GRANOLLERS	23-12-2002	150,00		RD 2822/98	012.
090045607429	R NAVARRO	38456954	L HOSPITALET DE LLOB	03-05-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090402294007	J ALVAREZ	10530082	MATARO	13-02-2003	380,00	1	RD 13/92	050.
090402290397	J GOMEZ	46730345	MOLINS DE REI	06-02-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045244898	M DIEZ	14706313	ABANTO CIERV-ABANTO ZIER	26-02-2003	90,00		RD 13/92	169.
090402330206	L MOTOS	09258961	BARAKALDO	18-05-2003	200,00		RD 13/92	050.
090045475630	R VARELA	14397413	BARAKALDO	23-02-2003	150,00		RD 2822/98	025.1
099045225887	I LARRAZABAL	22749901	BARAKALDO	12-03-2003	300,51		RDL 339/90	072.3
090045243043	A ALONSO	30559487	BARAKALDO	31-01-2003	450,00	3	RD 13/92	037.1
090402330190	A MOTOS	72403722	BARAKALDO	18-05-2003	200,00		RD 13/92	050.
090402322155	L PEREZ	45624829	BASAURI	30-04-2003	380,00	1	RD 13/92	052.
090402315187	A DIEZ	14264655	IGORRE	25-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402316015	S LOROÑO	14592014	LEZAMA	03-06-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045650347	P GUILLEN	44970325	PORTUGALETE	02-06-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045244424	C CARRASCO	20170714	SANTURTZI	09-03-2003	150,00		RDL 339/90	061.3
090045431911	N RODRIGUEZ	14388774	V.TRAPAGA-TRAPAGARAN	17-02-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045480168	J GONZALEZ	45420311	ARANDA DE DUERO	11-06-2003	90,00		RD 13/92	094.2
090045248569	J HERRERO	45422827	ARANDA DE DUERO	07-06-2003	60,00		RD 13/92	018.1
090402326057	F RUS	X3991924K	BRIVIESCA	12-05-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
090045578521	F RUS	X3991924K	BRIVIESCA	12-05-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045214195	I ELAISSAQUI	X2201595N	BURGOS	10-02-2003	450,00	1	RD 13/92	003.1
090045456397	W MUÑOZ	X2306525Q	BURGOS	21-01-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045565575	C CHOVAIB	X2417918C	BURGOS	21-02-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045443639	J VELASCO	X3611033X	BURGOS	13-04-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045446150	A EL KANDOUSSI	X3767048Q	BURGOS	10-03-2003	10,00		RDL 339/90	059.3
090045449253	A EL KANDOUSSI	X3767048Q	BURGOS	10-03-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090402311601	M GARCIA	09778185	BURGOS	02-04-2003	200,00		RD 13/92	050.
099402276803	M PEDROSA	13067271	BURGOS	14-04-2003	300,51		RDL 339/90	072.3
090045567780	J GUTIERREZ	13083719	BURGOS	20-03-2003	150,00		RDL 339/90	061.3
090402311157	M JIMENEZ	13090416	BURGOS	31-03-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045616492	A TAPIA	13120952	BURGOS	03-06-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045569751	R GONZALEZ	13149864	BURGOS	24-03-2003	150,00		RD 772/97	016.4
090402330905	R ORTEGA	13160927	BURGOS	01-06-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045653385	J HERRERO	16453641	BURGOS	04-06-2003	90,00		RD 13/92	154.
090045648547	A JIMENEZ	16590318	BURGOS	19-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045634974	J RAMIREZ	22726414	BURGOS	09-05-2003	60,00		RD 772/97	018.1
090045631833	J JIMENEZ	30690976	BURGOS	21-04-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045615931	M LOBATO	36018948	BURGOS	12-06-2003	90,00		RD 13/92	167.
090045442441	M LUCHINIKOV	X3336721L	CARDENADUJO	25-10-2002	800,00		L. 30/1995	002.1
090045596407	J HOYOS	15242952	CUCHO	10-06-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045214043	F GONZALEZ DEL YERRO	13052917	FRIAS	13-02-2003	60,00		RD 13/92	002.1
090045203689	R PEÑA	13101252	LERMA	24-11-2002	150,00		RD 13/92	094.2
090045414688	M MONTEIRO	X1914584H	MIRANDA DE EBRO	02-02-2003	10,00		RD 772/97	001.4
090045192448	J MARTIN	13303635	MIRANDA DE EBRO	01-08-2002	800,00		L. 30/1995	002.1
090045455514	P ALEKSANDROV	X3645931V	SALAS DE INFANTES	13-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045564066	J MARIN	13159221	ZUMEL	09-03-2003	150,00		RD 772/97	001.2
090045653646	D POZA	03402698	VILLANUEVA DE GUMIEL	11-06-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090045457651	A VAZQUEZ	31843209	ALGECIRAS	21-05-2003	90,00		RD 13/92	154.
090045243080	J GOMEZ	05895459	PUERTOLLANO	24-02-2003	450,00	1	RD 13/92	003.1
090045552623	J ENRIQUEZ	24225001	MARACENA	09-02-2003	150,00		RD 13/92	048.1
090045255094	H RODRIGO	X4391087L	BINEFAR	18-02-2003	150,00		RDL 339/90	061.3
090045445132	R MEGHNINI	X2693133V	ZADIN	03-03-2003	150,00		RDL 339/90	061.3

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*
090045208043	A SERRANO	72779354	ALESANCO	03-05-2003	90,00		RD 13/92	094.2
090045256657	C ORLEANS	16550927	LOGROÑO	23-03-2003	10,00		RDL 339/90	059.3
090402314961	G VARON	05369292	COLMENAR VIEJO	27-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045596146	F DIEGUEZ	51098731	EL VELLON	02-06-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090045596602	F DIEGUEZ	51098731	EL VELLON	02-06-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090045566403	ROMAJOFFE SL	880625007	MADRID	06-03-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045495090	F LOGODIN	X3027722W	MADRID	13-12-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
090402319971	M RUIZ	00579735	MADRID	14-05-2003	140,00		RD 13/92	052.
090402303057	L GONZALEZ	01823408	MADRID	29-03-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402331119	F MARTIN	02253002	MADRID	08-06-2003	140,00		RD 13/92	050.
090402315321	P GONZALEZ	02704929	MADRID	29-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
099402308282	F GOICOLEA	14597553	MADRID	19-05-2003	300,51		RDL 339/90	072.3
090402313488	I GALLASTEGUI	34086347	MADRID	24-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402302533	A AVILA	50047343	MADRID	14-03-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045200585	C MORAN	50452524	MADRID	23-03-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045607818	V GARCIA	50829953	MADRID	02-06-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090402299923	A SARDIÑA	51388030	MADRID	30-03-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402311212	M MUIÑA	51668495	MADRID	31-03-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045573500	E CABALLERO	51687794	MADRID	26-04-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045557130	D ZARZUELO	52865891	MADRID	04-06-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090045595385	D ZARZUELO	52865891	MADRID	04-06-2003	90,00		RD 13/92	130.1
090045557141	D ZARZUELO	52865891	MADRID	04-06-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090402319090	M QUIROGA	02811917	MAJADAHONDA	04-05-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
090045606991	J MANSILLA	45422492	MOSTOLES	03-05-2003	90,00		RD 13/92	167.
090045549788	RENTACAR NAVALCARNERO SL	B82312091	NAVALCARNERO	02-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045559090	V LOPEZ	52494460	SOTO DEL REAL	08-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045611690	V RODENAS	17999113	TORREJON DE ARDOZ	26-05-2003	60,00		RD 13/92	109.1
090402314845	M GARCIA	27460998	BENIAJAN	27-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402318516	J VITAL	18195721	MUTILVA BAJA	11-04-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402333190	J ZABALZA	18193440	LIZARRAGA	30-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045238655	M DAHOUNI	X4336899L	MENDAVIA	08-02-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090402323615	F RUIZ DE GALARRETA	05276033	PAMPLONA	30-04-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045555132	R MARTINEZ	52442156	TUDELA	19-03-2003	450,00		RD 13/92	039.5
090045558522	A BERCIANOS	13774156	SANTANDER	07-03-2003	60,00		RD 13/92	092.2
090045575155	F GOMEZ	72033579	SANTANDER	19-03-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045214407	F BORRERO	31711080	TOMARES	07-02-2003	60,00		RD 13/92	167.
090045214171	F BORRERO	31711080	TOMARES	07-02-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045576792	J EPELDE	15379937	AZKOITIA	13-05-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090045245126	M RUIZ	15143567	HERNANI	20-03-2003	300,51		RDL 339/90	072.3
090402295486	P ZABALA	15147820	HERNANI	27-02-2003	140,00		RD 13/92	048.
090402327086	J BARANDIARAN	15251078	HONDARRIBIA	23-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045431455	MAN GUIPUZCOA S L	B20202602	IRUN	21-02-2003	150,00		RD 13/92	013.1
090045550651	MAN GUIPUZCOA S L	B20202602	IRUN	24-02-2003	150,00		RD 13/92	013.1
090045545321	MAN GUIPUZCOA S L	B20202602	IRUN	22-01-2003	150,00		RD 13/92	013.1
090045570625	TRANSORDIZIA SL	B20204426	IRUN	17-02-2003	150,00		RD 13/92	013.1
090045430207	TRANSORDIZIA SL	B20204426	IRUN	21-02-2003	150,00		RD 13/92	013.1
090045619511	J HERNANDEZ	15244583	IRUN	03-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090402326770	J NIÑO	15248618	IRUN	19-05-2003	200,00		RD 13/92	048.
090045615335	F GOMEZ	16299894	MONDRAGON	16-05-2003	90,00		RD 13/92	154.
090045595350	A LEGARDA	15352077	MUTRIKU	24-05-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090402315175	A PEREZ	08924303	ORDIZIA	25-05-2003	140,00		RD 13/92	048.
090045599895	J AGUDO	15990179	RENTERIA	31-05-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
090045432241	M GONZALEZ	13079166	SAN SEBASTIAN	17-03-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
090402327414	F SOTO	15916094	SAN SEBASTIAN	26-05-2003	200,00		RD 13/92	048.
090045577322	S TAIEB BEN	X1286197Z	TALAVERA DE LA REINA	04-06-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090045577310	S TAIEB BEN	X1286197Z	TALAVERA DE LA REINA	04-06-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
090045474569	D CONSTANTIN	X34766730	PEDRAJAS SAN ESTEBAN	10-02-2003	900,00		RD 772/97	001.2
090045428129	J MARTIN	09279066	TUDELA DE DUERO	25-03-2003	300,51		RDL 339/90	072.3
090045549650	CYDIMA ALQUILERES Y SERVIC	847419049	VALLADOLID	04-04-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045619080	I MUÑOZ	07048336	VALLADOLID	10-06-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045244205	J ALVAREZ	09267417	VALLADOLID	25-02-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045319230	J GOMEZ	09282889	VALLADOLID	13-02-2003	150,00		RD 2822/98	012.5
090402272267	O RODRIGUEZ	11952700	VALLADOLID	30-11-2002	140,00		RD 13/92	048.
090402310256	A BELISON	30585834	LLODIO	23-03-2003	200,00		RD 13/92	050.
090402324656	O DE BARRIO	72718283	LLODIO	10-05-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
090045558455	DECO ARTE SC	G01253905	VITORIA GASTEIZ	18-03-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045439910	A EL HELOUI	X1365559A	VITORIA GASTEIZ	13-01-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090402328390	G CAZPACI	X2118101P	VITORIA GASTEIZ	19-05-2003	140,00		RD 13/92	050.
090045617617	A TAVARES	X3116250A	VITORIA GASTEIZ	20-05-2003	150,00		RD 13/92	087.1
090045557448	F ESCALERA	16229697	VITORIA GASTEIZ	08-03-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045384003	M PEÑA	16251956	VITORIA GASTEIZ	17-02-2003	150,00		RD 13/92	003.1
090045464205	A MERINO	16271650	VITORIA GASTEIZ	25-02-2003	60,00		RD 13/92	015.5
090045621773	C ALVAREZ	72724378	VITORIA GASTEIZ	17-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045195620	M MOLDON	72729531	VITORIA GASTEIZ	12-06-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045621165	M GUERRERO	72741833	VITORIA GASTEIZ	08-06-2003	90,00		RD 13/92	117.1
090045558480	M MAGUNAGOICOECHA	72743853	VITORIA GASTEIZ	20-03-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045652812	D MORENO	76105612	VITORIA GASTEIZ	09-06-2003	60,00		RD 13/92	018.1
090045245192	L ET TAMIMI	X2069670S	ARIZA	02-02-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045525668	TRANSPORTES DE GRANDES DIM	A50627322	ZARAGOZA	05-02-2003	450,00		RD 2822/98	014.2
090045552570	TRANSPORTES DE GRANDES DIM	A50627322	ZARAGOZA	05-02-2003	450,00		RD 2822/98	014.2
090045587091	J ACERO	25453686	ZARAGOZA	14-03-2003	150,00		RD 13/92	084.3

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Burgos, 14 de agosto de 2003. — La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilaríño.

200307302/7421. — 44,46

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DE DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.º
099402306571	PROMOCIONES ISAMEGA S L	B48843130	BARAKALDO	22-07-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
090045227980	A FRESNO	22732732	BARAKALDO	08-06-2003	90,00		RD 13/92	090.1
099402320427	L MORALES	22722230	ORTUELLA	07-07-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
090402331533	J VILLA	14250819	PORTUGALETE	09-06-2003	200,00		RD 13/92	050.
099045226272	M GOROSTIZAGA	14378248	SESTAO	22-07-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
099402308350	L BURGOS	11928425	SOPELANA	22-07-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
090045542551	R MOHALLEN	X1705543R	BRIVIESCA	13-06-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045444346	S OSIFO	X2919718Y	BURGOS	08-02-2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
090045449393	E NANYA	X3214538N	BURGOS	20-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
099045610692	J DIAZ	13008614	BURGOS	28-07-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
090045448844	T KASTRILLA	13090034	BURGOS	22-06-2003	150,00		RDL 339/90	061.3
090045595944	P AUGUSTO	13125647	BURGOS	09-06-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045646850	C HERNANDEZ	13139943	BURGOS	24-06-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045566063	J JIMENEZ	30690976	BURGOS	07-06-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090045565836	R PEREZ	71271854	BURGOS	21-05-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045660055	D LOPEZ	71262676	VILLAREJO	21-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045628718	J LAFUENTE	24255042	MARACENA	03-06-2003	60,00		RD 13/92	173.2
099402308312	JUANJO LOPEZ AUTOMOVILES S	B82742321	MADRID	28-07-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
090045499001	A CHAKROUN	X3270324T	MADRID	30-05-2003	450,00		RD 772/97	001.2
090402319855	A GOMEZ TORTOSA	01181148	MADRID	14-05-2003	380,00	1	RD 13/92	050.
090045604106	VIRTUAL BROKER SL	B83168955	MAJADAHONDA	21-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045651091	J ARROYO	27343394	SAN PEDRO DE ALCAN	09-06-2003	150,00		RD 2822/98	019.1
099402310720	R ARRONDO	16019162	VILLAFRANCA	21-07-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
099402306662	M SILVA	07852765	PEÑARANDA BRACAMONTE	04-08-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
090045573470	J CASTRO	35774031	LASARTE ORIA	21-04-2003	90,00		RD 13/92	167.
090045549107	ERGIMEX SL	B20552725	RENERIA	16-06-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
090045549119	ERGIMEX SL	B20552725	RENERIA	16-06-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
090045599998	EGUR GARRAY ARROSPIDE S L	B20438529	TOLOSA	20-06-2003	150,00		RD 2822/98	012.5
090045575180	A MARTIN	12311075	MEDINA DEL CAMPO	24-03-2003	150,00		RD 772/97	016.4
099402327926	D ALESANCO	16227090	VITORIA GASTEIZ	14-07-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
090045619780	M CALLEJA	18592306	VITORIA GASTEIZ	09-06-2003	10,00		RD 2822/98	026.1

PROVIDENCIAS JUDICIALES

BURGOS

Juzgado de Instrucción número dos

52550.

Juicio de faltas 409/2003.

Número de identificación único: 09059 2 0200709/2003.

Abogado: Doña Adela Navazo Eguía.

Representado: Don Angel Pérez Santamaría.

Doña Teresa Escudero Ortega, Secretario del Juzgado de Instrucción número dos de Burgos.

Hace saber: Que en el juicio de faltas número 409/2003 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Burgos, a 17 de junio de 2003. — Don José Matías Alonso Millán, Magistrado-Jefe del Juzgado de Instrucción número dos de Burgos, habiendo visto y oído en juicio oral y público la presente causa juicio de faltas 409/2003, seguida por una falta de desobediencia contra don Angel Pérez Santamaría, denunciante

doña María Isabel Iglesias Peña, habiendo sido parte en la misma el Ministerio Fiscal y

Fallo: Que debo condenar y condeno a don Angel Pérez Santamaría, como autor responsable de una falta de infracción del régimen de custodia, a la pena de un mes de multa, con una cuota diaria de cuatro euros (en total 120 euros), y a la pena subsidiaria de un día de privación de libertad, por cada dos cuotas que deje de pagar. La multa deberá ser abonada dentro del mes siguiente a la firmeza de esta sentencia, en un solo plazo, mediante ingreso en la cuenta de consignaciones que este Juzgado posee en el Banco Banesto (número 1065000076040903). Se condena a don Angel Pérez Santamaría al pago de las costas.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Burgos en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Angel Pérez Santamaría, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Burgos, a 27 de agosto de 2003. — La Secretario, Teresa Escudero Ortega.

200307464/7444. — 45,60

**Juzgado de Instrucción número cuatro
(Antiguo Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4)**

52950.

Juicio de faltas 218/2002.

Número de identificación único: 09059 2 0400906/2002.

Doña Concepción Martínez Conde, Secretario del Juzgado de Instrucción número cuatro de Burgos.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 218/2002 se ha dictado la presente sentencia, que en su encauzamiento y parte dispositiva dice:

En Burgos, a 11 de junio de 2003. — Don José María Tapia, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Burgos (antes Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Burgos), habiendo visto los presentes autos de juicio de faltas número 142/2002, por una falta de imprudencia en el que son parte como denunciante don Rubén Alonso de Abia asistido por el Letrado Sr. González, como denunciado don Damien Paul Dupuy, como responsable civil directo la Compañía Aseguradora Maif, representada en España por la Compañía Atlantis Compañía de Seguros, asistida por el Letrado Sr. Real Chicote y como responsable civil subsidiario don Jean Jacques Dupuy.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a don Damien Paul Dupuy de la falta cuya comisión se le imputaba, con declaración de las costas de oficio, sin perjuicio de las acciones civiles que pueda ejercitar el perjudicado ante la Jurisdicción competente.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que la misma no es firme, y que contra ella cabe interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial de Burgos, que en su caso, deberán interponer ante este mismo Juzgado, dentro del plazo de cinco días contados desde el día siguiente a su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Damien Paul Dupuy y a don Jean Jacques Dupuy, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido la presente en Burgos, a 1 de septiembre de 2003. — La Secretario, Concepción Martínez Conde.

200307532/7491. — 43,32

**JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS
DE BURGOS**

N.I.G.: 09059 4 0200663/2003.

01000.

Número de autos: Demanda 636/2003.

Materia: Ordinario.

Demandante: Doña Belén González González.

Demandados: Multisistemas Lingüísticos Aplicados, S.L. y Fogasa.

Cédula de notificación

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 636/2003 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Belén González González contra la empresa Multisistemas Lingüísticos Aplicados, S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente providencia del Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, don Manuel Barros Gómez.

En Burgos, a 1 de septiembre de 2003. — Por presentada la anterior demanda, se admite a trámite. Se cita a las partes a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, que ten-

drán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Burgos, calle San Pablo, 12 A 1.º, el día 9 de octubre de 2003, a las 11,10 horas de su mañana.

Dése traslado de copia de la demanda y demás documentos a los demandados. Se advierte a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como con los documentos pertenecientes a las partes que hayan sido propuestos como medio de prueba por la parte contraria y se admita por este Juzgado, pudiendo estimarse probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba admitida si no se presentaran sin causa justificada.

Se advierte que si el demandante, citado en forma, no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda y que la incomparecencia injustificada del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Se requiere a la empresa demandada aporte la documental solicitada en demanda, excepto los recibos salariales por tener acceso a ello la parte demandante y se cita expresamente a los legales representantes para el interrogatorio solicitado de contrario, advirtiéndole de que, de no comparecer injustificadamente podrán considerarse reconocidos los hechos en que dicha parte hubiese intervenido personalmente y cuya fijación como ciertos le sea enteramente perjudicial, además de la sanción prevista en el artículo 292.4 de la L.E.C.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.º: El Ilmo. Sr. Magistrado. — Doy fe: La Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Multisistemas Lingüísticos Aplicados, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia. En Burgos, a 1 de septiembre de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. La Secretario Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

200307463/7449. — 76,38

**JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO TRES
DE BURGOS**

N.I.G.: 09059 4 0300501/2003.

07410.

Número autos: Demanda 491/2003.

Materia: Seguridad Social.

Demandante: Asepeyo.

Demandados: José Alfredo Alonso Ovies, Pilar Muret Colomina, I.N.S.S., Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Universal Mugenat y Mutua Fraternidad-Muprespa.

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Asepeyo, contra José Alfredo Alonso Ovies, Pilar Muret Colomina, I.N.S.S., Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Universal Mugenat y Mutua Fraternidad-Muprespa, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 491/2003 se ha acordado citar a José Alfredo Alonso Ovies, en ignorado paradero, a fin de que

comparezca el día 24 de septiembre de 2003, a las 10,15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio. Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres, sito en Parque Europa, número 12 bajo, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a José Alfredo Alonso Ovies, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 1 de septiembre de 2003. — La Secretario Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.

200307452/7424. — 39,90

N.I.G.: 09059 4 0300630/2003.

07410.

Número autos: Demanda 618/2003.

Materia: Ordinario.

Demandante: Don Federico Güemes Lomillo.

Demandados: Hecvan Logística, S.L., Francisco Javier García, Alplabur, S.L. y Fondo de Garantía Salarial.

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Federico Güemes Lomillo contra Hecvan Logística, S.L., Francisco Javier García, Alplabur, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 618/2003 se ha acordado citar a Alplabur, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de octubre de 2003, a las 9,50 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres, sito en Parque Europa, número 12 bajo, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Alplabur, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 1 de septiembre de 2003. — La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200307455/7450. — 37,62

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

Sala de lo Social de Burgos

Cédula de notificación

En el recurso de suplicación número 825/2003 de esta Sala, que trae su causa de los autos número 933/2002 del Juzgado de lo Social número uno de Burgos, seguidos a instancia de don Antonio Angulo Saiz y otro contra Restauraciones Hernando, S.L. y otro, ha sido dictada la siguiente providencia:

Ilma. Sra. doña M.ª Teresa Monasterio Pérez, Presidenta; Ilustrísimo Sr. don César Antonio Balmori Heredero, Magistrado e Ilustrísima Sra. doña M.ª Lourdes Fernández Arnaiz, Magistrado suplente.

En Burgos, a 21 de julio de 2003. — Dada cuenta, por recibido el anterior oficio con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente a la Ilustrísima Sra. doña María Lourdes Fernández Arnaiz, a quien por turno corresponde, quedando las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse al estudio de la Sala.

Contra la presente resolución cabe recurso de súplica, que se sustanciará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 452 y siguientes de la L.E. Civil para el recurso de reposición, en el plazo de cinco días desde su notificación, ante esta misma Sala.

Lo acordaron los Ilmos. Sres. arriba mencionados y firma la Ilma. Presidenta, ante mí, Secretario que doy fe. — La Presidenta. — Ante mí.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Restauraciones Hernando, S.L. en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, a 21 de julio de 2003. — El Secretario, (ilegible).

200307450/7425. — 27,36

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Delegación de Burgos

DEPENDENCIA DE RECAUDACION

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, con redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/97, de 30 de diciembre, por este anuncio se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia de los actos que se relacionan a continuación, en el lugar y plazo siguientes:

Lugar: Oficinas de la A.E.A.T. que correspondan en función del domicilio fiscal del contribuyente.

Administración de Aranda de Duero, C/ Burgo de Osma, 7-9.

Administración de Miranda de Ebro, C/ Condado de Treviño, 1.

Dependencia de Recaudación de Burgos, calle Vitoria, 39-3.ª planta.

Plazo: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Dependencia Provincial de Recaudación de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Relación de notificaciones pendientes.

Número de emisión: 03.2.2.09.015.

Burgos, a 28 de agosto de 2003. — La Jefa Provincial de Recaudación P.S., La Jefa de la Unidad de Recaudación, Victoria Esteban Lozano.

200307530/7494. — 358,24

* * *

ADMINISTRACION 09782 UNIDAD DE RECAUDACION DE BURGOS

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Concepto/Objeto tributario</i>	<i>Período</i>	<i>Clave liquidación</i>
AALI M., OMAR	X1595450D	SANCION TRAFICO 090045320220 B	2003	K1610103091158507
ACADEMIA SAN MIGUEL VILLASUSO	B09372988	100116 IRPF. RETENCIONES ING A	2001	A0960003236000105
ALONSO GARCIA, ELISEO	07595349J	SANCION TRAFICO 090045455204 B	2003	K1610103091159629
ALVAREZ GARCIA, MANUEL	13136138X	100100 IRPF DECLARACION ORDINA	2001	A0960003106006835
ALZAGA GARCIA, BEATRIZ	13065236V	SANCION TRAFICO 090045409530 B	2003	K1610103091149916
ANTON SANTAMARIA, ANTONIO	12681804H	SANCION TRAFICO 190402142832 7	2003	K1610103091313662
ARCEREDILLO BUENO, JOSE ANTONIO	13162845Z	SANCION TRAFICO 230403957649 B	2003	K1610103091344715
ARJE WEAH, S.L.	B09354473	100116 IRPF. RETENCIONES ING A	1999	A0960003506007876
AYUSO ARENILLAS, M. SANDRA	45422795A	2002/4900000716 ART 25.1 SOBR	2002	M2205003090001976
BARRENECHEA GOMEZ DE SEGURA, IK.	44673772K	SANCION 43/0126993-3 MATRI.: 2	2003	C0900103434269424
BARRIO BARRERO, ENRIQUE	13299755N	SANCION TRAFICO 090045415700 6	2003	K1610103091151093
BARRIO GONZALEZ, JESUS MANUEL	13283140L	100218 IVA LIQUIDS. PRACTICADAS	2001	A0922403306000308
BARRIO RODRIGUEZ, JONATHAN	71341971L	SANCION TRAFICO 090045399079 S	2003	K1610103090592150
BEGHDADI, MUSTAPHA	X1365887D	SANCION TRAFICO 090045374848 V	2003	K1610103091156065
BEN ABDELGHAFOUR HAMZA	X3003348P	SANCION TRAFICO 090045398270 C	2003	K1610103091147551
BEN ABDELGHAFOUR HAMZA	X3003348P	SANCION TRAFICO 090045398282 C	2003	K1610103091147562
BERNARDO GONZALEZ, LUIS MIGUEL	11972461H	CUOTA CAMARA IAE 2000	2001	S2040001099228499
BERNARDO GONZALEZ, LUIS MIGUEL	11972461H	CUOTA CAMARA IAE 2000	2001	S2040001099228500
BERNARDO GONZALEZ, LUIS MIGUEL	11972461H	CUOTA CAMARA IRPF 1999	2001	S2040001099228510
BERNARDO GONZALEZ, LUIS MIGUEL	11972461H	CUOTA CAMARA IAE 2001	2002	S2040002099228522
BERNARDO GONZALEZ, LUIS MIGUEL	11972461H	CUOTA CAMARA IAE 2001	2002	S2040002099228533
BERNARDO GONZALEZ, LUIS MIGUEL	11972461H	CUOTA CAMARA IRPF 2000	2002	S2040002099228544
BILTIU IOAN	X3567981Z	SANCION 08/0860917-2 MATRI.: B	2003	C0900103083843470
BORJA MENDOZA, RAFAEL	71103611P	SANCION TRAFICO 420042764075 B	2003	K1610103091799785
BORNACHEA SEGURA-JAUREGUI, GONZ.	13307423Z	100116 IRPF. RETENCIONES ING A	2001	A0922403506000064
BORREGUERO DIEZ, IGNACIO	13155723E	TRAFICO: 01/6031730 8	2002	C1500003010113047
BRIONES SESMERO, MARIA MERCEDES	52114574R	CUOTA CAMARA IRPF 1999	2001	S2040001099259244
BRIONES SESMERO, MARIA MERCEDES	52114574R	CUOTA CAMARA IRPF 2000	2002	S2040002099259256
BURGOS RED, S.L.	B09344011	CUOTA CAMARA IAE 1998	1999	S20400099099273125
BURGOS RED, S.L.	B09344011	CUOTA CAMARA IAE 1998	1999	S20400099099273136
BURGOS RED, S.L.	B09344011	CUOTA CAMARA IAE 1999	2000	S2040000099273147
BURGOS RED, S.L.	B09344011	CUOTA CAMARA IAE 2000	2001	S2040001099273159
BURGOS RED, S.L.	B09344011	CUOTA CAMARA ISOC 1999	2001	S2040001099273160
BURGOS RED, S.L.	B09344011	CUOTA CAMARA IAE 2001	2002	S2040002099273171
BURGOS RED, S.L.	B09344011	CUOTA CAMARA ISOC 2000	2002	S2040002099273182
CAMARA SANTOS, JULIO	13161084R	100116 IRPF. RETENCIONES ING A	2000	A0960002150002665
CASADO INFANTE, RUBEN	71276633R	SANCION TRAFICO 090045360412 B	2003	K1610103091153128
CASARES PASTOR, JOSE IGNACIO	13150498H	SANCION TRAFICO 090045342460 5	2003	K1610103091149553
CASTRILLO ORTEGA, DIEGO	71273299W	100235 IMPTO. MEDIOS DE TRANSP		A0960003380000137
CHASIPANTA HINOJOSA, LUIS DANIEL	X2812207C	SANCION TRAFICO 090045406060 C	2003	K1610103090592964
COCA MARTINEZ, ALBERTO	13301819E	100107 IRPF LIQUIDS. PRACTICADAS	2000	A09224035060001934
CORBELLA DE MARIA, DIEGO	71281032F	SANCION TRAFICO 090045444760 C	2003	K1610103090151776
CORRAL MARTINEZ, GONZALO MANRIQ.	70238684L	100108 IRPF SANCIONES PAR	2001	A0901803506002300
CUESTA RAMOS, PERFECTO CUESTA R.	G09033705	SANCION TRAFICO 470044395673 B	2003	K1610103091857183
CUEVA HIDALGO, JOSE MARIA	72390565C	100100 IRPF DECLARACION ORDINA	2001	A0960002106016680
DE DIEGO ALEGRE, ALVARO	13160190G	100117 IRPF. DEVOLUC. NO OBLIG. D	2001	A0960003186000012
DEL ALAMO PARDO, JOSE ENRIQUE	13089361S	INFRACCION DE TRANSPORTES	2002	C1000003090202281
DIEZ SOLORZANO, RAFAEL	13302886P	TRAFICO: 20/8005939 1	2002	C1500003200095026
DOS SANTOS RIVEIRA, RUI MANUEL	X0802949L	SANCION TRAFICO 090045235812 B	2003	K1610103091154184
EL AISSAOUI ISSAM	X2201595N	SANCION TRAFICO 090402264647 3	2003	K1610103091158375
EL AISSAOUI ISSAM	X2201595N	SANCION TRAFICO 090045325874 3	2003	K1610103091159827
EL AISSAOUI ISSAM	X2201595N	SANCION TRAFICO 470402577326 3	2003	K1610103091868909
ELVIRA CARLOS, JULIO	13017764V	TRAFICO: 48/3477834 O	2002	C1500003480117307
ESCUDERO PALOMERO, RICARDO	71265051B	SANCION TRAFICO 090045271555 B	2003	K1610103091148321
ESCUDERO PISA, CESAR	13166578K	SANCION TRAFICO 340042280621 M	2003	K1610103091595647
ESTUDIO ARQU. Y MAQUETISMO VITO.	B09364571	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	3T-2000	A0960003506000495
FERNANDEZ PORCE, JOSE	72166578F	TRAFICO: 48/0730519 M	2002	C1500003480117285
FRUTAS BARRIO GIMENO, S.L.	B09116005	SANCION TRAFICO 090045321650 B	2003	K1610103091158760
FRUTUOSO LABARELHOS GOMES, CARL.	X2451226R	SANCION TRAFICO 090045424645 B	2003	K1610103091152930
G.L.99 ARQUIT., URBANISMO Y GES.	B09353137	CUOTA CAMARA IAE 2000	2001	S2040001099273544
G.L.99 ARQUIT., URBANISMO Y GES.	B09353137	CUOTA CAMARA IAE 2001	2002	S2040002099273556
G.L.99 ARQUIT., URBANISMO Y GES.	B09353137	CUOTA CAMARA ISOC 2000	2002	S2040002099273567
GABARRE GIMENEZ, JOSE MANUEL	12772153T	SANCION TRAFICO 090045270058 B	2003	K1610103091148002
GABARRI MARTIN, LUIS	71345731F	2002/0900001140 LEY ORG.1/92 A	2003	M2205003090001899
GARCIA ALVAREZ, JOSE L.	16551899H	CUOTA CAMARA IAE 2001	2002	S2040002099255890
GARCIA ALVAREZ, JOSE L.	16551899H	CUOTA CAMARA IAE 2001	2002	S2040002099255901

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Concepto/Objeto tributario</i>	<i>Período</i>	<i>Clave liquidación</i>
GARCIA ALVAREZ, JOSE L.	16551899H	CUOTA CAMARA IAE 2001	2002	S2040002099255912
GARCIA ALVAREZ, JOSE L.	16551899H	CUOTA CAMARA IRPF 2000	2002	S2040002099255923
GARCIA GARCIA, INOCENCIO	12997055P	AYUDA PLAN DE PENSIONES	2002	C0800002090018681
GARCIA MONJE, ALBERTO	44973512W	INFRACCION LEY DE PROTECCION D	2000	C0600000390015500
GARCIA SALAZAR, JOSE	71276228X	100116 IRPF. RETENCIONES ING A	2001	A0960003236000083
GARCIA YELA, PEDRO	13131708L	SANCION TRAFICO 090045454169 B	2003	K1610103091159398
GIL GONZALO, MIGUEL	45420339P	SANCION TRAFICO 050043117860 B	2003	K1610103091093607
GOMEZ BASAILL, ESTIBALIZ	78880445J	SANCION TRAFICO 090045348382 B	2003	K1610103091150598
GOMEZ IBAÑEZ, JUAN CARLOS	13138596F	SANCION TRAFICO 090045453621 C	2003	K1610103091159288
GONZALVES GRAVALOS, FRANCISCO M.	71341941N	SANCION TRAFICO 090045350881 0	2003	K1610103091151148
GÜEMES LOMILLO, M. NIEVES	13120403F	100105 IRPF PAGOS FRACCIONADOS	1T-2002	A0960003136000634
GÜEMES LOMILLO, M. NIEVES	13120403F	100105 IRPF PAGOS FRACCIONADOS	2T-2002	A0960003136000645
GÜEMES LOMILLO, M. NIEVES	13120403F	100105 IRPF PAGOS FRACCIONADOS	3T-2002	A0960003136000656
GUEYE, DIOR	X1032867Y	SANCION TRAFICO 400043193541 V	2003	K1610103091727670
GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE IGNAC.	12767256W	CUOTA CAMARA IAE 2000	2001	S2040001099229478
GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE IGNAC.	12767256W	CUOTA CAMARA IRPF 1999	2001	S2040001099229489
GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE IGNAC.	12767256W	CUOTA CAMARA IAE 2001	2002	S2040002099229490
GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE IGNAC.	12767256W	CUOTA CAMARA IAE 2001	2002	S2040002099229501
GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE IGNAC.	12767256W	CUOTA CAMARA IRPF 2000	2002	S2040002099229512
GUTIERREZ VERDEJO, RAUL	71535844W	SANCION TRAFICO 260043358516 Z	2003	K1610103091364064
HERA SERNA, RAUL	71265085E	SANCION TRAFICO 340042400456 B	2003	K1610103091593898
HERNANDEZ HERNANDEZ, IVAN	71289854C	SANCION TRAFICO 390046256502 B	2003	K1610103091690951
HERNANDEZ HERNANDEZ, MIGUEL ANG.	13096687G	SANCION TRAFICO 090045324055 B	2003	K1610103091159365
HERNANDEZ JIMENEZ, CARLOS	13119576P	SANCION TRAFICO 090045317208 B	2003	K1610103091157759
HERNANDEZ JIMENEZ, DAVID	71288837S	SANCION TRAFICO 090045402066 B	2003	K1610103091148508
HERNANDEZ JIMENEZ, FERNANDO	13154877G	SANCION TRAFICO 090045216647 B	2003	K1610103091150235
HERNANDEZ JIMENEZ, FERNANDO	13154877G	SANCION TRAFICO 090045216830 B	2003	K1610103091150290
HERNANDEZ LIZARRAGA, SAUL	71290571R	SANCION TRAFICO 090045196922 8	2003	K1610103090600818
IGLESIAS JIMENEZ, FELIX	13123920M	SANCION TRAFICO 090045400616 B	2003	K1610103091148145
IGLESIAS JIMENEZ, FELIX	13123920M	SANCION TRAFICO 090045403782 B	2003	K1610103091148860
IGLESIAS JIMENEZ, FELIX	13123920M	SANCION TRAFICO 090045441746 B	2003	K1610103091156560
IGLESIAS JIMENEZ, FELIX	13123920M	2002/0900000966 LEY ORG. 1/92 A	2002	M2205003090001800
ILLANA MENESES, OSCAR	13152696P	DROGAS	2003	M1600103270002237
IVANOV MIRTCHEV, IVAYLO	X2715990N	SANCION 25/0223484-6 MATRI.: M	2003	C0900103253921619
IVANOV MIRTCHEV, IVAYLO	X2715990N	SANCION 25/0223528-3 MATRI.: M	2003	C0900103253921641
IVANOV MIRTCHEV, IVAYLO	X2715990N	SANCION 25/0223529-5 MATRI.: M	2003	C0900103253921652
JIMENEZ BORJA, JOSE MARIA	13160298C	SANCION TRAFICO 090045383590 B	2003	K1610103091158221
JIMENEZ HERNANDEZ, M. DEL CARMEN	13165598F	SANCION TRAFICO 090045329363 B	2003	K1610103091160400
JIMENEZ JIMENEZ, MARIA	15742018J	SANCION TRAFICO 090045408044 B	2003	K1610103091149663
JIMENEZ MENDOZA, MANUEL	13284429C	100218 IVA LIQUIDS. PRACTICADAS	2000	A0922403506000196
LARRALDE URCERA, CONCEPCION	09791777X	SANCION TRAFICO 090045404488 9	2003	K1610103091149014
LARRALDE URCERA, CONCEPCION	09791777X	SANCION TRAFICO 090045404506 9	2003	K1610103091149025
LARRALDE URCERA, CONCEPCION	09791777X	SANCION TRAFICO 090045404518 9	2003	K1610103091149036
LAZARO CHAPARRO, ERWIN	71284423V	SANCION TRAFICO 340042418837 B	2003	K1610103091597473
LOPEZ MARTIN, RICARDO	13055090Z	SANCION TRAFICO 090402263631 B	2003	K1610103091158232
LOSADA TESO, JAVIER	11715961Z	SANCION TRAFICO 490401883771 4	2003	K1610103091873991
MACHADO DE ARAUJO, JOSE	X2737105J	SANCION TRAFICO 090402224110 E	2003	K1610103091149839
MAQUINARIA AGRICOLA ALONSO, S.L.	B09345851	CUOTA CAMARA IAE 2001	2002	S2040002099273347
MAQUINARIA AGRICOLA ALONSO, S.L.	B09345851	CUOTA CAMARA ISOC 2000	2002	S2040002099273358
MAROTO GARCIA, DAVID	45423077D	100100 IRPF DECLARACION ORDINA	2001	A0901803106003184
MARTINEZ CASTELLOTE, JOSE RAMON	17427976W	SANCION TRAFICO 310046813954 C	2003	K1610103091562803
MAVI VASTE CONSTRUCCIONES, S.L.	B09367517	100103 IRPF RETENCION TRABAJO	2001	A0922403506000273
MENDEZ MEIRIÑOS, ANTONIO	20169995F	SANCION TRAFICO 440042576113 B	2003	K1610103091809730
MERA VARON, JORGE	71343754P	TRAFICO: 01/0230848 3	2002	C1500003010112960
MILAGROS BAÑUELOS GARCIA Y OTR.	E09384231	100218 IVA LIQUIDS. PRACTICADAS	2001	A0960003506012969
MOHALLEM REDOUAN	X1705543R	SANCION TRAFICO 090045372621 V	2003	K1610103090597771
MOHALLEM REDOUAN	X1705543R	SANCION TRAFICO 090045388057 B	2003	K1610103090600213
MOHALLEM REDOUAN	X1705543R	SANCION TRAFICO 090045182110 V	2003	K1610103091156659
MOLLEDO DUEÑAS, JESUS ALBERTO	13144081H	MULTAS 206-00036-03 SANCION EN	2003	C0800003090001643
MONTOLIU MARTI, VICENTE	18688146W	SANCION TRAFICO 090045398130 L	2003	K1610103091147518
MORENTE SANCHEZ, JESUS DAVID	48428380V	SANCION TRAFICO 090402257473 B	2003	K1610103090598530
MUÑOZ VIADERO, JOSE ANTONIO	13734189S	SANCION TRAFICO 390046428246 2	2003	K1610103091707330
MUÑOZ VILLALBA, DIONISIO	12698106J	SANCION TRAFICO 420042787658 B	2003	K1610103090974884
MUDANZAS ALFREDO DE LA DEHESA	B09294018	MULTAS 504-00027-03 MULTA TTES	2003	C0800003370001748
MULTISERVIS N-1, S.L.	B37207404	CANON DE VERTIDO 2002	2003	K1722603500047925
OUADIF BOUSSALHAM	X2568085C	SANCION TRAFICO 190041933367 M	2003	K1610103091313794
PAJUELO LADRERO, JOSE MANUEL	13169124Z	SANCION TRAFICO 420042781231 4	2003	K1610103091802546

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Concepto/Objeto tributario</i>	<i>Periodo</i>	<i>Clave liquidación</i>
PANADERIA LA MIRANDESA, S.L.	B09399668	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	3T-2002	A0922403506002726
PANAITE GHEORGHE	X2773897M	SANCION TRAFICO 420401602424 9	2003	K1610103091798256
PASCUAL TOBES, GUILLERMO	45570700H	SANCION TRAFICO 310046302935 N	2003	K1610103091543045
PEESE GALERIA DE ARTE, S.L.	B09306341	100116 IRPF. RETENCIONES ING A	1999	A0960003506005984
PEREZ AVELLANEDA, RAQUEL DELIS	23734026G	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	2001	A0922403506002165
PEREZ GONZALEZ, EDGAR	34265059G	SANCION TRAFICO 230403977582 M	2003	K1610103091349071
POPA MIHAI	X3045848G	SANCION TRAFICO 440042595454 M	2003	K1610103091806649
PRODUCTOS ALIMENTICIOS BELLON	B09226846	SANCION TRAFICO 090045453645 B	2003	K1610103091159299
PUENTE MIGUEL, FEDERICO JESUS	13299280J	100100 IRPF DECLARACION ORDINA	2000	A0922403126000180
REXMUSIC 2.000, S.L.L.	B09367939	CUOTA CAMARA IAE 2000	2001	S2040001099273907
REXMUSIC 2.000, S.L.L.	B09367939	CUOTA CAMARA IAE 2000	2001	S2040001099273918
REXMUSIC 2.000, S.L.L.	B09367939	CUOTA CAMARA IAE 2000	2001	S2040001099273929
REXMUSIC 2.000, S.L.L.	B09367939	CUOTA CAMARA IAE 2001	2002	S2040002099273930
REXMUSIC 2.000, S.L.L.	B09367939	CUOTA CAMARA IAE 2001	2002	S2040002099273941
REXMUSIC 2.000, S.L.L.	B09367939	CUOTA CAMARA IAE 2001	2002	S2040002099273952
REXMUSIC 2.000, S.L.L.	B09367939	CUOTA CAMARA IAE 2001	2002	S2040002099273963
RIESCO GAMBOA, BORJA	71281816D	SANCION TRAFICO 249044910040 7	2003	K1610103090699103
ROBLES MANIEGA, ALVARO	13306781Q	100100 IRPF DECLARACION ORDINA	2000	A0922403126000070
RODRIGUEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	14848405L	SANCION TRAFICO 090045297039 S	2003	K1610103091153414
RODRIGUEZ ROBLEDO, M. ENCARNACION	71334842C	100103 IRPF RETENCION TRABAJO	2001	A0960003506009010
ROSA GIRALDO, JUAN AMADO	28938939V	SANCION TRAFICO 100045318522 C	2003	K1610103091167934
RUBIO RUIZ, JOSE LUIS	16273090S	SANCION TRAFICO 090045400550 B	2003	K1610103091148123
RUIZ CRESPO, IGOR	48966049S	SANCION TRAFICO 110047208711 C	2003	K1610103091210658
RUIZ CRESPO, IGOR	48966049S	DROGAS LO 1/92 EXPTTE 110000495	2002	M2205003110018060
RUIZ CRESPO, IGOR	48966049S	RGNT0 ARMAS EXPTTE 1100004956 2	2002	M2205003110018071
SALAZAR GUTIERREZ, ERIKA JOHANNA	X2129638E	SANCION TRAFICO 090045379834 B	2003	K1610103090598893
SALAZAR VILLAR, M. JESUS	16274166X	SANCION TRAFICO 090045335235 V	2003	K1610103090592250
SANCHEZ ROMAN, JUAN	13778780D	SANCION TRAFICO 390046256496 S	2003	K1610103090920434
SANTAMARIA IZQUIERDO, JESUS	13021176W	SANCION TRAFICO 090045442532 B	2003	K1610103091156736
SANTOS CENTENO, AURORA	13298164R	100218 IVA LIQUIDS. PRACTICADAS	2001	A0922403306000374
SANTOS CENTENO, AURORA	13298164R	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	2001	A0922403506001758
SANTOS CENTENO, AURORA	13298164R	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	2001	A0922403506002198
SANZ MOZO, JESUS MARIA	13077009Z	SANCION TRAFICO 400401855447 B	2003	K1610103091729341
SDAD. COOP. DE GANADO LANAR	F09203688	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	2000	A0960003506003003
SEGURA GARCIA, ANTONIO	72252458M	SANCION TRAFICO 090045189097 B	2003	K1610103090599355
SERPIBUR, S.L.	B09342866	CUOTA CAMARA IAE 2001	2002	S2040002099273105
SERPIBUR, S.L.	B09342866	CUOTA CAMARA ISOC 2000	2002	S2040002099273116
SERRANO CORO, M. BELEN	00416605Y	SANCION TRAFICO 090402254368 B	2003	K1610103090598057
SEVILLA MARZO, MARIA VICTORIA	16541494D	SANCION TRAFICO 310403585604 T	2003	K1610103090827968
TEJEDA CARDITO, FRANCISCO JAVIER	76122894R	SANCION TRAFICO 090044440059 C	2003	K1610103091150972
TOP MODEL AFRICA, S.L.	B09369299	CUOTA CAMARA IAE 2000	2001	S2040001099273973
TOP MODEL AFRICA, S.L.	B09369299	CUOTA CAMARA IAE 2000	2001	S2040001099273984
TOP MODEL AFRICA, S.L.	B09369299	CUOTA CAMARA IAE 2001	2002	S2040002099273996
TOP MODEL AFRICA, S.L.	B09369299	CUOTA CAMARA IAE 2001	2002	S2040002099274007
TORRE LOPEZ, ALVARO	13304478J	100100 IRPF DECLARACION ORDINA	2001	A0922403106002059
TORRE MARTINEZ, ADOLFO	13224364P	100100 IRPF DECLARACION ORDINA	2001	A0922403106002400
UNCETA ANTON, ANA MARIA	13022169Y	SANCION TRAFICO 230403964320 4	2003	K1610103091346530
VALDIVIESO VARA, CARLOS	71275501L	MULTAS 907-43137-02 MULTA ESP.	2002	C0800003490001089
VALDOFIN, S.L.	B09313008	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS	3T-2000	A0960003506010846
VAZQUEZ ILLERA, JOSE MARIA	78896357D	TRAFICO: 01/0230195 S	2002	C1500003010113080
VEGA COLINA, DIEGO	13158904Y	SANCION TRAFICO 090045293137 9	2003	K1610103091152700
VIVAR ABIA, MARIA ISABEL	13090266T	SANCION 25/0214860-5 MATRI.: L	2003	C0900103254247934
ZABALA TUBILLEJA, FRANCISCO J.	13297105T	SANCION TRAFICO 120402617677 B	2003	K1610103091216037
ZANQUILES GALICIA, S.L.	B09355066	100398 SANCIONES TRIBUTARIAS		A0960003506012188

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, con redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/97, de 30 de diciembre, por este anun-

cio se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia de los actos que se relacionan a continuación, en el lugar y plazo siguientes:

Lugar: Oficinas de la A.E.A.T. que correspondan en función del domicilio fiscal del contribuyente.

Administración de Aranda de Duero, C/ Burgo de Osma, 7-9.

Administración de Miranda de Ebro, C/ Condado de Treviño, 1.

Dependencia de Recaudación de Burgos, calle Vitoria, 39-3.ª planta.

Plazo: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Dependencia Provincial de Recaudación de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Burgos, a 2 de septiembre de 2003. – La Jefa Provincial de Recaudación P.S., La Jefa de la Unidad de Recaudación, Victoria Esteban Lozano.

200307531/7495. – 72,68

* * *

PROCEDIMIENTO: ADMINISTRATIVO DE APREMIO

<i>Interesado</i>	<i>N.I.F./C.I.F.</i>	<i>Acto</i>	<i>Referencia</i>
Carnes Perdiguero, S.L.	B09202961	Comunic. Cambio Adscripción	
Bañuelos Sánchez, José A.	30560101R	Dilig. Emb. Cuentas	090320004423R
Emcosel, S.C.	G09300260	Dilig. Emb. Cuentas	090320004524X
Hernández Hernández, M. Pilar	13.304.898L	Dilig. Emb. Cuentas	090320004578H
Herrero Villalba, José Luis	13.157.732F	Dilig. Emb. Cuentas	090320003833D
Hurtado Gamboa, Joaquín	13.301.893G	Dilig. Emb. Cuentas	090320003350D
Moreno Cerezo, José Luis	13.293.052H	Dilig. Emb. Cuentas	090320003724S
Urbina Bardeci, M. Angeles	13.297.633E	Dilig. Emb. Cuentas	090320004477D
Fernández Sastre, Aquilino	9.786.778W	Dilig. Emb. Sueldos	090321000205K
Herrero Villalba, José Luis	13.157.732F	Dilig. Emb. Sueldos	090321000272L
Rojo Jiménez, Juan Carlos	13.290.976N	Dilig. Emb. Sueldos	090321000226L
Sáenz de Zaitegui Rodríguez, Juan J.	13.303.019A	Dilig. Emb. Sueldos	090221000313N
Pavipeton, S.L.	B09049990	Notif. Valoración Inmueble	0902230001270S
Peña Seisdedos, Ubaldo	11.709.550C	Notif. Valoración Inmueble	090223001270S
López Mediavilla, Román	13.063.509S	Acrdo. Valoración Bienes Embargados	03091000544
Correia Onofre Souto Rodríguez, Ana	X2990356B	Acrdo. Valoración Bienes	0309100164113
Portugal Barriuso, M. Pilar	12.901.537D	Dilig. Emb. B. Inmueb.	090323001062Q
Miguel García, José Raúl	13.098.249W	Dilig. Emb. Cuenta	090320003783M
Moreno Pérez, José Luis	13.119.279X	Dilig. Emb. Sueldos	090321000230T
González Torres, Clemente	13.109.402T	Dilig. Emb. Dev. 100 IRPF	090324000062B
Santamaría de la Hoya, Fernando	13.071.025X	Dilig. Emb. Cuenta	090320003771K
Calleja Cuesta, Roberto	13.113.332C	Dilig. Emb. Cuenta	090320003838Z
González Rodríguez, Antonino	13.080.371H	Dilig. Emb. Sueldos	090321000191F
Promociones Inmobiliarias Triple M., S.A.	A09208463	Dilig. Emb. Devolución	090324000045V
García Hernando, Félix	45.418.904E	Dilig. Emb. Cuentas	090320004497Y
			090320004498F
Pérez Gómez, Julián	16.225.825S	Dilig. Emb. Créditos	090323000644N
			090323000647S

PROCEDIMIENTO: COMPENSACION DE DEUDAS

<i>Interesado</i>	<i>N.I.F./C.I.F.</i>	<i>Acto</i>	<i>Referencia</i>
Jiménez Jiménez, Antonio	45.570.648N	Acuerdo comp.	0903300006219Q
Catalán Calvo, José María	14.582.320K	Acuerdo comp.	090330000628S
Fernández Sastre, Aquilino	9.786.778W	Acuerdo comp.	090330000626J
González Castillo, Sebastián	13.291.093Z	Acuerdo comp.	090330000622D
Leiva Solero, M. Nieves	13.298.094T	Acuerdo comp.	090330000446V
Lopes Fernández, José Dinis	X1914588E	Acuerdo comp.	090330000412Y
Peña García, Ana M.	13.143.740E	Acuerdo comp.	090330000464N
Sierra Rojo, Sergio	13.154.714W	Acuerdo comp.	090330000601B
Romero Iglesias, Juan José	13.139.356P	Acuerdo comp.	090330000583Q
Rascón Pérez, Pablo	13.165.200T	Acuerdo comp.	090330000523W
Muñoz López, Josefa	27.328.837F	Acuerdo comp.	090330000600X
Gil Pajares, Antonia Soledad	07.017.985H	Acuerdo comp.	090330000710M
Cuesta Reguero, M. Purificación	15.118.366Y	Acuerdo comp.	090330000684W
Gallego Rubiales, Sonia	13.133.789F	Acuerdo comp.	090330000712F

PROCEDIMIENTO: DERIVACION RESPONSABILIDAD

<i>Interesado</i>	<i>N.I.F./C.I.F.</i>	<i>Acto</i>	<i>Referencia</i>
Santos Tomás, Severino	13.658.392A	Inicio y Puesta de Manifiesto Expte. Deriv. Resp. Subsidiaria	B09292699
Encabo García, Orencio	16.773.153N	Inicio y Puesta de Manifiesto Expte. Deriv. Resp. Subsidiaria	B09114364

PROCEDIMIENTO: LIQUIDACIÓN INTERESES DE DEMORA

<i>Interesado</i>	<i>N.I.F./C.I.F.</i>	<i>Acto</i>	<i>Referencia</i>
Díaz Seco, Armando	13.083.037Q	Liq. Voluntaria	A0960003700000807
Peña García, Ana M.	13.143.740E	Liq. Voluntaria	A0960003700000928
De la Cuesta Bonilla, Guillermo	13.141.494F	Liq. Voluntaria	A0960003700000774 A0960003700000785 A0960003700000796

PROCEDIMIENTO: APLAZAMIENTOS/FRACCIONAMIENTOS

<i>Interesado</i>	<i>N.I.F./C.I.F.</i>	<i>Acto</i>	<i>Referencia</i>
Polo Positivo, S.L.	B09339383	Resolución Aplazamiento	090340001043F
Fuentes Solar, José Ramón	16.249.013L	Resolución Aplazamiento	090340000777V
Andrés Mayor, Florencio S.	09.272.320P	Resolución Aplazamiento	090340000941C

PROCEDIMIENTO: DEVOLUCION DE INGRESOS

<i>Interesado</i>	<i>N.I.F./C.I.F.</i>	<i>Acto</i>	<i>Referencia</i>
Pueyo Mínguez, Raúl	13.127.864Q	Devolución	090324000085B
Sánchez Vidal, José Manuel	13.305.876P	Devolución	090324000113Q
Solabarrieta Garro, Juan José	13.287.149A	Devolución	090324000111Z

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Sección de Servicios

Por doña María Teresa Aguado Sáez, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia ambiental para bar cafetería, en un establecimiento sito en la calle Villadiego (U.A. S-24 Bakimet), (Expte. 269-C-2003).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Plaza Mayor, número 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, a 27 de agosto de 2003. — El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200307494/7546. — 22,80

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es la Sección de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.

El interesado, o su representante, deberá comparecer para ser notificado en la Oficina de Gestión Tributaria, sita en la Plaza Mayor, número 1 de Aranda de Duero, en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte al interesado que si no se hubiera comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales. No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

En Aranda de Duero, a 26 de agosto de 2003. — El Alcalde, Angel Guerra García.

200307470/7474. — 21,37

Ayuntamiento de Aranda de Duero

GESTION TRIBUTARIA

Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria (según redacción aprobada por el artículo 28 de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre), se cita al contribuyente más abajo relacionado para que comparezca, al objeto de ser notificado de las actuaciones.

Tasa de Extinción de Incendios

<i>Obligado Tributario</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Recibo</i>	<i>Referencia/Ejercicio</i>
Eulogio Granda Caridad	13018166M	220527	136/02 2003
Eulogio Granda Caridad	13018166M	220523	134/02 2003
Eulogio Granda Caridad	13018166M	232916	19/03 2003

Ayuntamiento de Pancorbo

Aprobado inicialmente por acuerdo corporativo de 28 de julio del año actual, el expediente de modificación de créditos número 1/03 incoado dentro del presupuesto municipal para el ejercicio 2003, queda expuesto al público por espacio de quince días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, de 9 a 14 horas en días laborables, excepto sábados, y presentar por escrito ante el Pleno Municipal las reclamaciones a que pudiera haber lugar.

Transcurrido el plazo de exposición al público sin que se produzcan reclamaciones, el expediente quedará definitivamente aprobado sin más trámite.

En Pancorbo, a 2 de septiembre de 2003. — El Alcalde, Jaime Estefanía Vilumbrales.

200307527/7514. — 18,03

Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con fecha 23 de julio de 2003, el proyecto de reforma y acondicionamiento de edificio municipal en Barbadillo del Mercado, redactado por el Arquitecto Técnico don José Ramón Cabezón Blanco, con un presupuesto de ejecución total de 69.153,88 euros, se expone al público por plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, a los efectos de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes.

En Barbadillo del Mercado, a 25 de agosto de 2003. — El Alcalde, Eloy Marañón Vicario.

200307508/7509. — 18,03

Ayuntamiento de Cardeñajimeno

Conforme a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público el contenido de la resolución de la Alcaldía de fecha 4 de julio de 2003, referida a los nombramientos de los Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento:

Primer Teniente de Alcalde: Don José Antonio Hernando Rodríguez.

Segundo Teniente de Alcalde: Don Jesús Francisco Porras Barrio.

Según lo establecido en los artículos 46 y 47 del R.O.F. al Teniente de Alcalde le corresponderá sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que lo imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones, así como la de desempeñar las funciones de Alcalde en los supuestos de vacante de la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos pertinentes.

En Cardeñajimeno, a 13 de agosto de 2003. — La Alcaldesa, Felicidad Cartón Pérez.

200307520/7510. — 18,03

Ayuntamiento de Carcedo de Burgos

Conforme a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público el contenido de la resolución de la Alcaldía de fecha 14 de julio de 2003, referida al nombramiento de Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a don Luis Angel Palacios Palacios.

Según lo establecido en los artículos 46 y 47 del R.O.F. al Teniente de Alcalde le corresponderá sustituir en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que lo imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones, así como la de desempeñar las funciones de Alcalde en los supuestos de vacante de la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos pertinentes.

En Carcedo de Burgos, a 26 de agosto de 2003. — La Alcaldesa, Leonor Rubio Hortigüela.

200307521/7511. — 18,03

Junta Vecinal de Covides de Mena

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público el acuerdo de la Junta de Covides de Mena, de fecha 1 de septiembre de 2003, por el que se adjudica a Rallasa, S.L. el contrato de las obras de «Captación, Depósito y Red de distribución de aguas en Covides. Valle de Mena (Burgos). "Fase B"», por importe de 83.700,00 euros.

En Covides de Mena, a 4 de septiembre de 2003. — El Alcalde Pedáneo, Nicolás Ortiz Revuelta.

200307523/7512. — 18,03

ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA CIRCULO

Se ha solicitado duplicado por extravío de los documentos de las cuentas que se relacionan:

- Lta. N.º 0001 16 0001518199 Burgos - C/ Miranda.
- Lta. N.º 0002 45 0000434024 Burgos - Espolón.
- P.F. N.º 0003 91 0100508849 Burgos - Vadillos.
- Lta. N.º 0004 38 0002567181 Burgos - Gamonal.
- Lta. N.º 0004 38 0002625914 Burgos - Gamonal.
- P.F. N.º 0004 32 0100557984 Burgos - Gamonal.
- Lta. N.º 0008 14 0000422620 Aranda - O. Principal.
- Lta. N.º 0008 18 0000465009 Aranda - O. Principal.
- Lta. N.º 0008 11 0000465744 Aranda - O. Principal.
- Lta. N.º 0008 11 0000465744 Aranda - O. Principal.
- Lta. N.º 0008 18 0000468466 Aranda - O. Principal.
- P.F. N.º 0008 14 0180111561 Aranda - O. Principal.
- P.F. N.º 0024 84 0180041849 Madrid.
- Lta. N.º 0026 71 0000308821 Medina de Pomar.
- P.F. N.º 0026 77 0100007033 Medina de Pomar.
- Lta. N.º 0028 69 0000298721 Miranda de Ebro.
- Lta. N.º 0053 57 0000057950 Burgos - S. Pedro Fuente.
- Lta. N.º 0055 42 0005118992 Burgos - Juan XXIII.
- Lta. N.º 0055 44 0005129692 Burgos - Juan XXIII.
- Lta. N.º 0057 30 0000042763 Burgos - S. Pedro y S. Felices.
- Lta. N.º 0059 26 0000031689 Burgos - Sagrada Familia.
- Lta. N.º 0061 36 0000065543 Burgos - C/ Madrid.
- P.F. N.º 0064 74 0180076916 Burgos - Alfonso X.
- Lta. N.º 0065 12 0000016604 Burgos - Juan de Padilla.
- Lta. N.º 0065 16 0000019855 Burgos - Juan de Padilla.
- Lta. N.º 0071 01 0000032856 Burgos - Eladio Perlado.
- Lta. N.º 0077 87 0007047391 Burgos - Capiscol.
- Lta. N.º 0088 13 0008053106 Burgos - Laín Calvo.
- Lta. N.º 0089 45 0000020077 Miranda - C/ Vitoria.
- Lta. N.º 0089 40 0000029896 Miranda - C/ Vitoria.
- Lta. N.º 0090 06 0000050353 Aranda - Sta. Catalina.
- Lta. N.º 0091 57 0000044354 Burgos - O. Principal.
- Lta. N.º 0091 59 0000066712 Burgos - O. Principal.
- Lta. N.º 0091 59 0000178459 Burgos - O. Principal.
- Lta. N.º 0091 55 0000226241 Burgos - O. Principal.
- Lta. N.º 0096 83 0000004563 Miranda - S. Agustín.
- P.F. N.º 0111 04 0120148298 Belorado.
- P.F. N.º 0125 68 0018008611 Covarrubias.
- Lta. N.º 0170 15 0000184020 Quintana Martín Galíndez.
- Lta. N.º 0183 05 0004268632 Salas de los Infantes.
- Lta. N.º 0183 07 0004272113 Salas de los Infantes.

P.F. N.º 0183 01 0180022926 Salas de los Infantes.
 Lta. N.º 0191 98 0004153811 Sedano.
 P.F. N.º 0196 14 0180008661 Tardajos.
 Lta. N.º 0200 23 0000090297 Torresandino.
 Lta. N.º 0214 89 0000136703 Villarcayo.
 Lta. N.º 0239 52 0000003538 Miranda - V. Aleixandre.
 Lta. N.º 0252 83 0000000461 Burgos - Severo Ochoa.
 Plazo de reclamaciones: Quince días.

200307398/7557. - 57,00

ANUNCIOS URGENTES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Burgos

La Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92) y en el artículo 105.1 del Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (B.O.E. 24-10-95), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rechazo, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.2 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94), según la redacción dada por el artículo 34.4 de la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de 30 de diciembre (B.O.E. 31-12-97), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Segu-

ridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Documento acumulado de deuda) y 10 (Derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 67 del Reglamento General de Recaudación, los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, caso de no obrar así, conforme a lo dispuesto en los artículos citados anteriormente, se incidirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 70 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada conforme se establece en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 183 del Reglamento General de Recaudación. Transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 183.a del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley General de la Seguridad Social de 20-6-94, según la redacción dada por el artículo 29 de la Ley 42/1994 y en el artículo 105.3 del citado Reglamento General.

Burgos, a 1 de septiembre de 2003. - La Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Flora Galindo del Val.

200307548/7522. - 160,74

REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

C.C.C./N.A.F.	TIPO	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
09004335343	03	092003 010673079	GIL HIDALGO, MANUEL	CL. SAN PABLO, 10	09002	BURGOS	02/03 02/03	2.046,38
09004643925	03	09 2003 010679244	ALEACIONES Y CONSTRUCCIONES	PG. VILLAYUDA, C/ PARAMO, N. 23	09007	BURGOS	02/03 02/03	3.073,25
09004658271	03	09 2003 010680153	SANCHEZ REBOLLO, FERNANDO	CL. ESTACION, 23	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	489,38
09004760931	03	09 2003 010681668	UNION LINGÜÍSTICA, S.L.	AV. ELADIO PERLADO, 31	09007	BURGOS	02/03 02/03	1.141,25
09005035157	03	09 2003 010688237	CENTRO DE DISEÑO Y DECORACION	CL. VITORIA, 42	09004	BURGOS	02/03 02/03	711,35
09005064560	03	09 2003 010688338	ARCE LOPEZ, MATIAS	CL. SAN FRANCISCO, 155	09005	BURGOS	02/03 02/03	499,85
09005386276	03	09 2003 010692580	PECHARROMAN FRUTOS, FERNANDO	AV. DE CASTILLA, 73	09400	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	344,59
09005490653	03	09 2003 010693792	S.I.F. CUELLAR ALONSO, J. CUELLAR	CT. POZA SAL, 16	09007	BURGOS	02/03 02/03	4.160,64
09005508134	03	09 2003 010694196	ORTIZ FERNANDEZ, MIGUEL A.	CL. LAIN CALVO, 48	09003	BURGOS	02/03 02/03	476,50
09005691727	03	09 2003 010697735	PEREZ AREVALO LOPEZ, HUMBERTO	CL. SAN LESMES, 2	09004	BURGOS	01/02 12/02	116,80
09005691727	03	09 2003 010697836	PEREZ AREVALO LOPEZ, HUMBERTO	CL. SAN LESMES, 2	09004	BURGOS	02/03 02/03	422,96
09100322152	03	09 2003 010707233	ALTO DUERO, S.A.	MN. GUMIEL DE MERCADO	09440	GUMIEL DE MERCADO	02/03 02/03	1.651,02
09100595772	03	09 2003 010710970	BRONCESOL, S.L.	PO. REGINO SAINZ DE LA MAZA, 4	09004	BURGOS	02/03 02/03	522,04
09100648821	03	09 2003 010712182	TRANSPORTES AMANCIO NIETO	PG. VILLAYUDA, C/ LA RIBERA, N.18	09007	BURGOS	02/03 02/03	2.820,17
09100757541	03	09 2003 010713701	MACHIN PASCUAL, JESUS IGNACIO	CL. CONCEPCION, 19	09002	BURGOS	02/03 02/03	692,09
09100847467	03	09 2003 010715317	LAZARO RODRIGO, FRANCISCO	CL. ARIAS DE MIRANDA, 25	09400	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	2.213,58
09100962150	03	09 2003 010716832	CEFEMA HOSTELERIA, S.L.	CL. CALZADAS, 26	09004	BURGOS	02/03 02/03	1.708,54
09101010953	03	09 2003 010718145	CENTRO POLICLINICO INTEGRAL	CL. CALZADAS, 38	09004	BURGOS	02/03 02/03	4.631,03
09101087442	03	09 2003 010718852	ALARIFALGO, S.L.	CL. SAN PABLO, 3	09002	BURGOS	02/03 02/03	2.400,85
09101304579	03	09 2003 010723805	TOBAR YAGÜE, ALFONSO	AV. CONSTITUCION ESPAÑOLA, 3	09007	BURGOS	02/03 02/03	1.326,26
09101359244	03	09 2003 010725623	MOLINUEVO ARROYO, ENCARNA	CL. VICENTE ALEIXANDRE, 9	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	894,90
09101418252	03	09 2003 010727037	MERINO URIEN, S.L.	CL. CALZADAS, 5	09004	BURGOS	02/03 02/03	1.251,49
09101581233	03	09 2003 010730875	RODRIGUEZ IGLESIAS, FELIX	CL. SANTA DOROTEA, 6	09001	BURGOS	02/03 02/03	296,42
09101623467	03	09 2003 010732289	CONSTRUCCIONES VT3, S.L.	CL. VITORIA, 146	09007	BURGOS	02/03 02/03	1.382,93
09101760984	03	09 2003 010737646	JP FABRICADOS, S.L.	LG. GRUPO SAN ROQUE, 6	09196	VILLALBILLA DE BURGOS	02/03 02/03	1.500,20
09101878293	02	09 2003 011820612	ACAIS SDAD. COOP.	AV. BURGOS, 15	09400	ARANDA DE DUERO	04/03 04/03	16,86
09101898000	03	09 2003 010743710	ESTUDIO AÑORBE, S.L.	CL. SAN GREGORIO, 4	09400	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	276,13
09101913053	03	09 2003 010744619	MEDICINA Y BELLEZA, S.L.	AV. DE LA PAZ, 11	09004	BURGOS	02/03 02/03	782,71

C.C.C./N.A.F.	TIPO	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
09101970142	03	09 2003 010746942	ESPINOLA ANTON, MARIA CARMEN	AV. DEL CID, 71	09005	BURGOS	02/03 02/03	847,03
09102011770	03	09 2003 010747952	PEREZ GONZALEZ, EDGAR	BO. GIMENO, 20	09001	BURGOS	02/03 02/03	422,30
09102029453	03	09 2003 010748558	SALAZAR CHOMON, ANTONIO	CL. LOS LINARES, 25	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	514,01
09102057442	03	09 2003 010749972	LUIS JAVIER Y ROSA MARIA	CL. LA ESTACION, 23	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	828,59
09102058048	03	09 2003 010750174	PEÑA TAPIA, MIGUEL ANGEL	CL. LAVADEROS, 31	09007	BURGOS	02/03 02/03	556,37
09102073913	03	09 2003 010750881	PINTURAS Y REHABILITACIO.	CT. BILBAO, 18	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	153,04
09102095636	03	09 2003 010751487	QUIRCE MIGUEL, SONIA	BD. JUAN XXIII, 24	09007	BURGOS	02/03 02/03	629,50
09102116955	03	09 2003 010752396	ESTRUCTURAS JOSAN, S.L.L.	AV. DEL CID, 16	09005	BURGOS	02/03 02/03	10.485,01
09102151917	03	09 2003 010754420	MANTENIMIENTO Y MECANIZA.	CL. JUAN RAMON JIMENEZ, N. 200	09007	BURGOS	02/03 02/03	1.771,84
09102177377	03	09 2003 010756440	MARIA BEATRIZ DIESTRO SANCHO	CL. LUIS BRAILLE, 2	09007	BURGOS	02/03 02/03	819,18
09102228002	04	09 2002 005041545	S.I.J.M. OSCAR ESTEBAN; F. VALLEJ.	CT. ARCOS, 5	09195	VILLAGONZALO FEDERNALES	01/02 03/02	300,52
09102236789	03	09 2003 010758965	GRAN DOLINA DE BURGOS	CL. SAN ISIDRO, 3	09001	BURGOS	02/03 02/03	1.297,90
09102277411	03	09 2003 010760884	CENTRO POLICLINICO INTEGRAL	CL. CALZADAS, 38	09004	BURGOS	02/03 02/03	277,01
09102292565	03	09 2003 010761793	RUIZ MATA, LUIS MARIA	CL. VELA ZANETTI, 26	09007	BURGOS	02/03 02/03	427,31
09102307016	03	09 2003 010762504	WHIRLWIND, S.L.	CL. SAN FRANCISCO, 30	09400	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	449,74
09102332678	03	09 2003 010635794	GONZALEZ ORDUÑA, JESUS AN.	CL. HUELVA, 3	09007	BURGOS	01/03 01/03	462,61
09102341772	03	09 2003 010764019	EDIAL CAMPOS, S.L.	CL. RONDA DEL FERROCARRIL, 37	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	537,43
09102346321	03	09 2003 010764322	PINTURAS PONS, S.C.	CL. OSA MAYOR, 5	09197	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	02/03 02/03	868,69
09102391282	03	09 2003 010766645	BURGOS INMOBILIARIA, S.C.	CL. CALZADAS, 66	09004	BURGOS	02/03 02/03	387,67
09102436752	03	09 2003 010769170	ARRIBAS GARCIA, FRANCISCO	CL. ANDRES MTNEZ. ZATORRE, 3	09002	BURGOS	02/03 02/03	506,58
09102444634	03	09 2003 010770281	EVITA OMA, HONORATO	CL. DIEGO PORCELOS, 7	09003	BURGOS	02/03 02/03	584,66
09102447159	02	09 2003 011842840	DIMITROV DIMITROV, MIROSLAV	LG. CAMPO DE GOLF, VILLATORO	09006	BURGOS	04/03 04/03	385,00
09102470805	03	09 2003 010771594	OCHOA LOPEZ, SEGUNDO	CL. PETRONILA CASADO, 37	09005	BURGOS	02/03 02/03	504,34
09102484949	03	09 2003 010773012	TOBAR SAIZ, MARIA CONCEPCION	CL. CARREBUSTOS, S/N.	09128	VILLAMAYOR DE TREVIÑO	02/03 02/03	487,72
09102489393	02	09 2003 011845466	CONSTRUCCIONES Y FORESTA.	CL. CASTILLA, 1	09560	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	04/03 04/03	230,41
09102522032	02	09 2003 011847688	CAICOYA DEL VALLE, JOSE O.	CL. ALTAMIRA, 19	09200	MIRANDA DE EBRO	04/03 04/03	864,01

REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS

C.C.C./N.A.F.	TIPO	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
010017288409	02	09 2003 011539918	ARRIBAS BARRIUSO, CARLOS	MN. MIRAVECHE	09280	MIRAVECHE	02/03 02/03	251,54
010017309526	03	09 2003 011540019	PINEDO CAMPO, FRANCISCO	UR. VIRGEN DE BEGOÑA, BIS. 3	09550	VILLARCAYO	02/03 02/03	251,54
010018015606	02	09 2003 011540120	MARTINEZ QUESADA, FRANCISCO	CL. VITORIA, 47	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
010019603877	03	09 2003 011540322	VELEZ MENDIZABAL, SANFRUTOS	CL. ALONDRA, 4	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
010023073245	02	09 2003 011540726	SERRANO FLORES, JUAN MANUEL	CL. JUAN RAMON JIMENEZ, 15	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
011003094865	02	09 2003 011541130	CORREIA ANJOS, ANTONIO LU.	CL. EL OLMO, 10	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
031041290201	03	09 2003 011527184	MAGHDER BOUCHAIB	CL. MENCIA DE VELASCO, 24	09240	BRIVIESCA	02/03 02/03	251,54
070052134416	03	09 2003 011517888	MOLINERO MEDINA, OSCAR	AV. CONSTITUCION ESPAÑA, 21	09007	BURGOS	02/03 02/03	235,55
060307059889	03	09 2003 011493337	LARA GARCIA, JESUS	PJ. EL MERCADO, 2	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090014104411	03	09 2003 011511020	ORTEGA VALENCIANO, JESUS	CL. REGINO SAINZ MAZA, 1	09004	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090014765425	02	09 2003 011511222	MARINA MONEO, RAMIRO	CL. PABLO CASALS, 29	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090017193657	02	09 2003 011542948	RUIZ RUIZ, MANUEL	CL. MAYOR, 31	09210	QUINT. MARTIN GALINDEZ	02/03 02/03	235,55
090019614617	02	09 2003 011543019	RUIZ ARENAL, JOSE MARIA	AV. BURGOS, 3	09500	MEDINA DE POMAR	02/03 02/03	251,54
090021192784	02	09 2003 011511525	RIO RIO, GAUDENCIO	PZ. LAVADEROS, 6	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090024334675	02	09 2003 011552345	VALLEJO MARTINEZ, EULOGIO	CL. BURGO DE OSMÁ, 7	09400	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	251,54
090024811793	03	09 2003 011514353	RODRIGUEZ MENA, FERNANDO	CL. SANTA AGUEDA, S/N	09003	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090024849078	03	09 2003 011510717	JIMENEZ VILUMBRALES, LEANDRO	CT. POZA, 49	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090025319934	02	09 2003 011510515	IZQUIERDO JARAMILLO, MARI.	AV. DEL CID CAMPEADOR, 92	09005	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090025934064	02	09 2003 011512939	JIMENEZ FERNANDEZ, ANGEL	AV. LA PAZ, 6	09004	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090026871227	02	09 2003 011551941	ACINAS HERAS, JOSE ANTONIO	CL. LA ESTACION, 40	09613	BARBADILLO DEL MERC.	02/03 02/03	235,55
090027030770	02	09 2003 011513444	YAGÜE GUTIERREZ, MARIA GO.	AV. CONSTITUCION, 3	09007	BURGOS	02/03 02/03	235,55
090027400986	03	09 2003 011541837	AXPE EGUILLEOR, JUAN JOSE	CL. LA SERRADILLA	09585	UNGO	02/03 02/03	251,54
090027591653	02	09 2003 011541635	MORQUECHO LLANOS, MIGUEL	CL. REPUBLICA ARGENTINA, 104	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
090027694111	03	09 2003 011512737	CITORES HIERRO, JESUS ANGEL	CL. PABLO CASALS, 34	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090027784340	03	09 2003 011512030	ALONSO HORTIGÜELA, JOSE D.	MN. CARDEÑADUJO	09194	CARDEÑADUJO	02/03 02/03	251,54
090027923877	02	09 2003 011512232	AXPE IBARRECHE, JOSE ANGEL	BD. JUAN XXIII, 5	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090028309554	02	09 2003 011551537	LAZARO RODRIGO, FRANCISCO	PZ. 7 DE AGOSTO, 6	09400	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	514,34
090028613082	03	09 2003 011511828	ALCALDE GARCIA, JOSE ANTONIO	CL. JUAN DE AUSTRIA, 8	09001	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090029206604	02	09 2003 011509303	CALLEJA REGUERO, MARIA NI.	CL. RIVALAMORA, 4	09002	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090029552972	02	09 2003 011543251	SANTAMARIA RUIZ, ELOY	CT. GENERAL, 8	09580	VALLE DE MENA	02/03 02/03	251,54
090029827909	02	09 2003 011509000	CUELLAR ALONSO, FELIX	CT. POZA, 16	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090029851854	02	09 2003 011509808	PARDO CASTRILLO, JOSE MARIA	CL. CAJA AHORROS MUNICIPAL, 17	09001	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090029883479	02	09 2003 011543150	SALAZAR CHOMON, ANTONIO	CL. LOS HORNOS, 22 BA	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	235,55
090030296337	02	09 2003 011556991	PEINADOR BERZAL, ALEJANDRO	CL. SAN LAZARO, 33	09400	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	446,99
090030465075	02	09 2003 011500512	RUIZ MATA, LUIS MARIA	CL. VELA ZANETTI, 26	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090030529440	03	09 2003 011500613	MACHIN PASCUAL, JESUS IGNACIO	CL. CONCEPCION, 19	09002	BURGOS	02/03 02/03	235,55
090031082441	03	09 2003 011546685	VALGAÑON RIJUA, AGUSTIN	CL. GENERAL MOLA, 3	09250	BELOPRADO	02/03 02/03	251,54
090031568148	02	09 2003 011499805	HERRERA CARRASCO, JESUS	CL. SANTIAGO, 58	09007	BURGOS	02/03 02/03	235,55
090031679696	03	09 2003 011499603	TORRE MACARRO, MARIA JESUS	CL. CALZADAS, 2	09004	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090033063362	03	09 2003 011550123	MOLINUEVO ARROYO, ENCARNIA	CL. VICENTE ALEXANDRE, 9	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
090033122572	03	09 2003 011547594	LACONCHA BASABE, MARCOS	CL. GREGORIO MARAÑÓN, 1	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	235,55
090033127424	03	09 2003 011559722	MARTINEZ BOMBIN, RICARDO	AV. LUIS MATEOS, 3	09400	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	251,54
090033376994	03	09 2003 011555274	ELENA ORCAJO, JUAN CARLOS	CL. GENERAL MOLA, 23	09340	LERMA	02/03 02/03	251,54
090033727309	02	09 2003 011498589	TOTORICA TOME, RAUL	CL. FEDERICO MARTINEZ VAREA, 3	09005	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090034014164	02	09 2003 011498185	ARCE LOPEZ, MATIAS	CL. SAN FRANCISCO, 155	09006	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090034200787	03	09 2003 011548002	ITURRALDE GARCIA, M. TERESA	CL. CIUDAD DE TOLEDO, 24	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54

C.C.C./N.A.F.	TIPO	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
090034395292	03	09 2003 011498286	TORRE PARAMO, FERNANDO	CL. PROGRESO, 10	09002	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090034433587	03	09 2003 011555981	RINCON SIMON, AURELIO	CL. LA PLAZA, 12	09310	TORRESANDINO	02/03 02/03	251,54
090034522406	02	09 2003 011556082	GARCIA CANCHO, MANUEL	CL. PEDRETO, 23	09400	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	251,54
090034771572	02	09 2003 011494953	MARTIN CALVO, JUAN CARLOS	CL. PROGRESO, 24	09002	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090034954559	03	09 2003 011495256	GARCIA FRIAS, ANGEL	CT. ARCOS, 25	09001	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090035238485	02	09 2003 011549618	MARROQUIN SANDOVAL, RAFAEL	CL. TORRIJOS, 3	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
090035390857	03	09 2003 011554163	ABAD CABREJAS, JESUS	CL. MORATIN, 37	09400	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	251,54
090035822711	03	09 2003 011494549	SANCHEZ HERNANDO, SANTIAGO	CL. CERVANTES, 22	09002	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090035879190	03	09 2003 011494852	PALMERO RODRIGUEZ, ALFONSO	CL. ANTONIO MACHADO, 6	09004	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090036121185	03	09 2003 011550022	BERRIO GRACIA, JOSE MARIA	CL. RAMON Y CAJAL, 24	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
090036268002	02	09 2003 011493741	MONTOYA CARRETERO, ISAAC	CL. ESCOBILLAS, 46 B.	09193	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090036376015	03	09 2003 011515666	PEREZ AREVALO LOPEZ, HUMBERTO	CL. SAN LESMES, 2	09004	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090036481806	03	09 2003 011496771	AIZPURU MARTINEZ, RAFAEL	CL. CALZADAS, 5	09004	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090036503832	03	09 2003 011548911	ALIENDE FERNANDEZ, OL. FEL.	CL. GREGORIO MARAÑON, 2	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
090036555160	03	09 2003 011496670	CURIEL FERNANDEZ, CESAR	AV. LA PAZ, 11	09004	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090036749968	03	09 2003 011496266	TAPIA HERNANDO, JESUS EDUARDO	CL. CERVANTES, 14	09002	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090036755391	03	09 2003 011496064	HERNANDO GOMEZ, JOSE MARIA	CL. PRADOLUENGO, 3	09001	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090036987115	03	09 2003 011549214	PATON SELAS, GREGORIO JUAN	CL. RONDA DEL FERROCARRIL, 51	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
090037126652	03	09 2003 011497276	SANTACRUZ FUENTE, LUIS JA.	BD. INMACULADA, A 1	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090037279832	03	09 2003 011516070	MANSO ESPINOSA, FRANCISCO	CL. ANTONIO DE CABEZON, 6	09004	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090037299131	02	09 2003 011497579	CALLEJA CUESTA, ROBERTO	CL. ELTALD, 4	09001	BURGOS	02/03 02/03	235,55
090037318026	03	09 2003 011548204	MUÑOZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO	CL. CIUDAD DE TOLEDO, 24	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
090037341668	03	09 2003 011496973	LES RUESGA, M. BEGOÑA	CL. REGINO SAINZ MAZA, 1	09004	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090037342274	03	09 2003 011554870	MERINO LOZANO, RICARDO MA.	CL. CALZADAS, 9	09004	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090037507780	03	09 2003 011548305	BERRIO GABARRI, M. ROSARIO	CL. FIDEL GARCIA, 9	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
090037598417	02	09 2003 011497781	FRANCES CONDE, JUAN VICENTE	PZ. ESPAÑA, 2	09004	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090037857485	02	09 2003 011500916	SAEZ VITORES, JESUS CARLOS	CL. SANTA AGUEDA, 38	09003	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090037997430	02	09 2003 011501118	MENA REGUEIRA, LUIS	CL. CONCEPCION, 19	09002	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090038173949	02	09 2003 011501926	BURGOS ALFAGEME, FELIPE	CL. JUAN XXIII, 16	09007	BURGOS	02/03 02/03	235,55
090038188703	03	09 2003 011556789	MARTIN PADILLA, LUIS	PO. VIRGEN DE LAS VIÑAS	09400	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	251,54
090038578016	02	09 2003 011504653	DIOP ABIBOU	CL. JOSE ECHEGARAY, 18	09001	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090039035936	03	09 2003 011508289	ZAMORA ZUBIA, CESAREO MAR.	CL. FEDERICO GARCIA LORCA, 7	09007	BURGOS	02/03 02/03	235,55
090039038663	03	09 2003 011543453	GIL BOCANEGRA, VICTOR MANUEL	CL. EL MEDIO, 2	09580	VALLE DE MENA	02/03 02/03	251,54
090039121519	02	09 2003 011514656	KANE MOR	CL. JOSE ECHEGARAY, 18	09001	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090039178608	02	09 2003 011508188	ARRIBAS GARCIA, FRANCISCO	CL. ANDRES MTNEZ. ZATORRE, 3	09002	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090039197196	02	09 2003 011558409	CARBALLO COBO, JOSE ANTONIO	CL. PALACIO, 48	09600	SALAS DE LOS INFANTES	02/03 02/03	235,55
090039318044	03	09 2003 011558308	ARRIBAS RODRIGUEZ, JAVIER	CL. NORTE, 32	09347	QUINTANILLA DEL AGUA	02/03 02/03	251,54
090039402718	02	09 2003 011550426	GRACIA MONTORO, SONIA	CL. CLAVEL, 3	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
090039412014	02	09 2003 011544463	ARANDA BLONCO, JAIME	CL. PEDRO MALDONADO, 4	09006	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090039480722	02	09 2003 011507885	KANE MOUSTAPHA	LG. CTRA. VALLADOLID, KM. 2	09001	BURGOS	02/03 02/03	235,55
090039520936	03	09 2003 011544261	FERREIRA CORDERO, LUIS JAVIER	CL. LA ESTACION, 23	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
090039876503	02	09 2003 011507077	PALACIOS ANGULO, ROBERTO	GL. LUIS BRAILLE, 3	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090040333514	02	09 2003 011506168	HORTIGÜELA JUEZ, RAFAEL	PO. FUENTECILLAS, 17	09001	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090040399188	02	09 2003 011506471	NIÑO DIAZ, JOSE CARLOS	CL. PABLO CASALS, 31	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090040597333	02	09 2003 011506774	LOPEZ CUSTODIO, AQUILINO	CT. BURGOS, 4	09159	LA NUEZ DE ABAJO	02/03 02/03	251,54
090041017564	02	09 2003 011514858	GARCIA SERNA, EUGENIO	MN. LOS BALBASES	09119	LOS BALBASES	02/03 02/03	251,54
090041364845	02	09 2003 011545069	LOPEZ GARCIA, ALEJANDRO	CL. DUQUE DE FRIAS, 8	09240	BRIVIESCA	02/03 02/03	251,54
090041500847	03	09 2003 011502633	BENITO BENITO, ISAAC	CL. MULETA, 4	09140	SOTOPALACIOS	02/03 02/03	251,54
090041503675	03	09 2003 011502734	GARCIA GAL, YOLANDA	CL. PABLO CASALS, 33	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
090041551771	03	09 2003 011502936	PEÑA TAPIA, MIGUEL ANGEL	CL. LAVADEROS, 31	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
091000066111	02	09 2003 011502532	RAMOS GUTIERREZ, MARIA JESUS	CL. LAVADEROS, 31	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
091000075205	02	09 2003 011515282	KANE FALLOU	LG. CTRA. VALLADOLID, KM. 4	09001	BURGOS	02/03 02/03	235,55
091000426526	02	09 2003 011503542	NIETO JIMENEZ, JESUS ANGEL	CL. LA RIBERA, 18 P	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
091000675894	03	09 2003 011503946	ALBA SANTAMARIA, ROBERTO	PL. DOCTOR LOPEZ SAIZ, 4	09001	BURGOS	02/03 02/03	251,54
091000747232	03	09 2003 011545978	ORTIZ GARCIA, MARIA LUISA	CL. LOS PINOS, 16	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
091001243043	02	09 2003 011536379	AYALA MARTINEZ, SUSANA	CL. LEOPOLDO LEWIN, 7	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
091001412892	02	09 2003 011525366	SANTAMARIA GARCIA, GONZALO	AV. LA PAZ, 33	09004	BURGOS	02/03 02/03	251,54
091001464123	03	09 2003 011536076	JAVID LABARGA, MIGUEL ANGEL	CL. CARMEN, 20	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
091001512825	03	09 2003 011562954	AÑORBE BLASCO, PEDRO JAVIER	CL. SAN GREGORIO, 4	09400	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	251,54
091001608815	02	09 2003 011524760	ARRIBAS GARCIA, PEDRO LUIS	CL. ANDRES MTNEZ. ZATORRE, 3	09002	BURGOS	02/03 02/03	251,54
091001677220	02	09 2003 011562853	GORRIONERO RAMIREZ, FRANC.	CL. VITORIA, 45	09006	BURGOS	02/03 02/03	251,54
091001805340	02	09 2003 011562651	HERAS CAL, MARIA LUZ	CL. SAN FRANCISCO, 26	09400	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	251,54
091002075930	02	09 2003 011523750	PEREZ DIEZ, ALICIA	CL. PABLO CASALS, 31	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
091002144941	02	09 2003 011536985	ARTIGUEZ RODRIGUEZ, GUSTA.	CL. FIDEL GARCIA, 9	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
091002203242	02	09 2003 011524053	VELASCO SANCHA, EROS	AV. REYES CATOLICOS, 2	09005	BURGOS	02/03 02/03	251,54
091002288926	02	09 2003 011562550	ROJO CAMARERO, ROBERTO	CL. SORIA, 41	09400	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	251,54
091002345409	02	09 2003 011522841	MARTINEZ PEÑA, ELENA	AV. DEL CID CAMPEADOR, 46	09005	BURGOS	02/03 02/03	251,54
091002562243	02	09 2003 011523245	MBENGUE CHEIKH	CL. AVILA, 9	09001	BURGOS	02/03 02/03	235,55
091002587909	03	09 2003 011523346	VILLARIAS ORTIZ, ROSA ANA	CL. CALZADAS (INMOBILIARIA), 33	09004	BURGOS	02/03 02/03	251,54
091002691979	02	09 2003 011537288	GARCIA CARRASCO, MARIA TERESA	CL. DEL OLMO, 10	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
091003134240	02	09 2003 011561944	JIMENEZ BARRUL, MARIA RAM.	AV. CASTILLA, BAR 71	09400	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	235,55
091003154448	03	09 2003 011522538	IBEAS TUBILLEJA, ROBERTO	CL. VITORIA, 226	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
091003551946	03	09 2003 011561742	IGLESIAS BAÑOS, ARTURO	CL. SORIA, 32	09400	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	251,54
091003620755	02	09 2003 011522336	GARCIA ARCE, ALBERTO	CL. CANDELAS, 5	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
091003718058	02	09 2003 011521427	DIEZ PEÑA, JOSE ANTONIO	CT. BURGOS-SANTANDER, KM. 10	09140	VIVAR DEL CID	02/03 02/03	251,54
091003833145	02	09 2003 011521629	TOBAR YAGÜE, ALFONSO	AV. CONSTITUCION ESPAÑOLA, 3	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54

C.C.C./N.A.F.	TIPO	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
091004386348	02	09 2003 011561641	GELLA JARNE, JAVIER	CL. PISUERGA, 3	09400	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	251,54
091004403728	02	09 2003 011521932	EKWE EMMANUEL	CL. PABLO CASALS, 31	09007	BURGOS	02/03 02/03	235,55
091006126587	02	09 2003 011538605	SIERRA GARCIA, PILAR	CL. PEDRO DE MEDINA, 1	09500	MEDINA DE POMAR	02/03 02/03	251,54
091006502160	03	09 2003 011518292	GARCIA PEREIRA, YERAI	CL. CARCEDO, 27	09002	BURGOS	02/03 02/03	251,54
091006957656	02	09 2003 011539110	CAMARA MUÑOZ, CONSUELO	AV. COMUNEROS DE CASTILLA, 11	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	235,55
091007642417	03	09 2003 011519508	DI MARIO BRUNO, HENRI	CL. LUIS ALBERDI, 15	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
091008623228	02	09 2003 011560934	CRUCHON LAURENT	CT. DE PALENCIA, 21	09443	VILLALBA DE DUERO	02/03 02/03	251,54
091008826221	02	09 2003 011520013	SANCHICO FLORES, MARIA LI.	CL. MADRID, 36	09002	BURGOS	02/03 02/03	235,55
130035096436	02	09 2003 011528804	LARA CARMONA, LIDIO	AV. CONSTITUCION ESPAÑOLA, 22	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
130040571579	02	09 2003 011532339	FRESNEDA MORALES, CARMELO	CL. LAS CALIFORNIAS, 1	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
200039355591	03	09 2003 011528194	REYES GIMENEZ, JUAN JOSE	CL. CASILLAS, 1	09002	BURGOS	02/03 02/03	251,54
200040234756	03	09 2003 011527992	BARCENILLA REDONDO, JOSE	CL. ALFAREROS, 81	09001	BURGOS	02/03 02/03	251,54
241000319877	02	09 2003 011517080	MIRALPEIX ALONSO, FRANCISCO	CL. FRANCISCO SARMIENTO, 3	09005	BURGOS	02/03 02/03	251,54
250036620991	02	09 2003 011493640	PANO MAYNAR, JOAQUIN	CL. GRUPO SAN ROQUE, 6	09197	VILLALBILLA DE BURGOS	02/03 02/03	251,54
261007990525	02	09 2003 011551234	CRUCHON EPOUSE, ESTEVE VI.	CL. ARIAS DE MIRANDA, 119	09430	HUERTA DE REY	02/03 02/03	235,55
280220183324	03	09 2003 011532743	MIGUEL GARCIA, ANTONIO	AV. JOSE ANTONIO, 26	09500	MEDINA DE POMAR	02/03 02/03	251,54
280258907845	02	09 2003 011532036	ALVAREZ BARANDA, JOSE ALBERTO	CT. VILLARCAYO-MEDINA, KM. 3	09550	VILLARCAYO	02/03 02/03	251,54
280335481362	03	09 2003 011532137	CRUZ GARCIA, FERNANDO	CL. LAS ENCINAS, 19	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
280403847568	03	09 2003 011517585	MARIN MONTOYA, MARTA	CL. CALZADAS, 26	09004	BURGOS	02/03 02/03	235,55
290073166564	03	09 2003 011529208	CUEVAS PEREZ, MIGUEL ANGEL	CL. SUBIDA SAN MIGUEL, 23	09003	BURGOS	02/03 02/03	251,54
310031509264	03	09 2003 011532844	QUESADA HERNANDEZ, ANTONIO	CL. ALMACENES, 27	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
310034188585	02	09 2003 011564671	HUERTA GONZALEZ, MARIA TERESA	MN. BARBADILLO DEL MERCADO	09613	BARBADILLO DEL MERC.	02/03 02/03	251,54
370036546767	03	09 2003 011565479	BRAVO GIL, ANA MARIA	PZ. EL ROLLO, 2	09004	ARANDA DE DUERO	02/03 02/03	251,54
371005760149	02	09 2003 011531329	FERNANDEZ CABRERA, DIEGO	CL. VITORIA, 47	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
390051373476	02	09 2003 011530925	DORAO HERRERO, EUGENIO	CL. MONEDA, 4	09003	BURGOS	02/03 02/03	251,54
420011348381	03	09 2003 011529713	LEON ORTIZ, ZACARIAS	CL. FRANCISCO SARMIENTO, 11	09005	BURGOS	02/03 02/03	251,54
450029328478	02	09 2003 011527083	MACIAS TABOADA, ISABEL	CL. VITORIA, 235	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
470013780851	03	09 2003 011531733	SANCHEZ REBOLLO, FERNANDO	CL. LA ESTACION, 23	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
470040063710	03	09 2003 011529915	DIESTRO SANCHO, MARIA BEA.	CL. PASTIZAS, 11	09001	BURGOS	02/03 02/03	235,55
480045592180	03	09 2003 011526275	CALVO FERNANDEZ, EMILIA	PJ. EL MERCADO, 2	09007	BURGOS	02/03 02/03	235,55
480058740835	02	09 2003 011526376	MIGUEL VEGA, ANASTASIO	CL. VITORIA, 27	09004	BURGOS	02/03 02/03	235,55
480061223934	02	09 2003 011533955	EDROSA GUERRA, JOSE MARIA	CL. PLAZA MAYOR, 1	09555	TORME	02/03 02/03	251,54
480063552439	02	09 2003 011526578	NUÑEZ BERBES, JOSE ANTONIO	CT. MADRID-IRUN, KM. 251	09199	RUBENA	02/03 02/03	251,54
480069339400	02	09 2003 011534258	MARTINEZ ORTIZ, JOSE RAMON	CL. VITORIA, 10	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
480079152665	03	09 2003 011534359	MODRONO SEDANO, MIGUEL ANGEL	MN. PRADOLUENGO	09260	PRADOLUENGO	02/03 02/03	251,54
480089430322	02	09 2003 011526679	DE LA HERA PEÑACOBIA, MARC.	AV. ALAR	09120	VILLADIEGO	02/03 02/03	251,54
480093086313	03	09 2003 011525871	URIEN HURTADO, MARIA FELI.	CL. CALZADAS, 9	09004	BURGOS	02/03 02/03	251,54
480105296791	03	09 2003 011535066	ELORZA FERNANDEZ, MARIA V.	PB. NOFUENTES	09515	NOFUENTES	02/03 02/03	251,54
480108778182	03	09 2003 011535571	CEBRIAN MUÑOZ, AINOA	CL. RAMON Y CAJAL, 48	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
480111161554	02	09 2003 011535167	GONZALEZ COLADO, ISABEL	CL. SAN ROQUE, 15	09550	VILLARCAYO	02/03 02/03	251,54
480111766691	02	09 2003 011535470	DAPARTE SOENGAS, RUBEN	PZ. SOMOVILLA, 1	09500	MEDINA DE POMAR	02/03 02/03	251,54
480112750334	02	09 2003 011533046	MORO MENA, EUGENIO FERNANDO	CL. JUAN RAMON JIMENEZ, 21	09200	MIRANDA DE EBRO	02/03 02/03	251,54
480116901732	02	09 2003 011535874	GOMEZ ROMERO, VICENTE JAVIER	CL. JUSTO CANTON SALAZAR, 17	09240	BRIVIESCA	02/03 02/03	251,54
500034288103	03	09 2003 011525669	CABERO POZUELO, MIGUEL	AV. ELADIO PERLADO, 16	09007	BURGOS	02/03 02/03	251,54
500066855649	03	09 2003 011527689	MEDEL MEDEL, LUCIA	CL. CALZADAS (INMOBILIARIA), 33	09004	BURGOS	02/03 02/03	251,54

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Alava

La Jefa del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92) y en el artículo 105.1 del Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (B.O.E. 24-10-95), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.2 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 34.4 de la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de 30 de diciembre (B.O.E. 31-12-97), en los plazos indicados a continua-

ción, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 7 (Reclamación de deudas por recargo de mora), 9 (Documento acumulado de deuda) y 10 (Derivación de responsabilidad):

- Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 67 del Reglamento General de Recaudación, los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, caso de no obrar así, conforme a lo dispuesto en los artículos citados anteriormente, se incidirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 70 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada conforme se establece en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 183 del Reglamento General de Recaudación. Transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 183.a del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, que no suspenderá el procedimiento

recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley General de la Seguridad Social de 20-6-94, según la redacción dada por el artículo 29 de la Ley 42/1994 y en el artículo 105.3 del citado Reglamento General.

La Jefa del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Ana Bello Díez.

200307549/7523. – 64,98

* * *

REGIMEN GENERAL

N.º DOCUMENTO	CCC/NAF	NOMBRE	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	PERIODO	IMPORTE
02 01 2003 011822752	01102376910	URBIOLA MARTINEZ, ANTONIO	CL. FRANCISCO CANTERA, 15	09200	MIRANDA DE EBRO	4/03 4/03	864,01

REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS

N.º DOCUMENTO	CCC/NAF	NOMBRE	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	PERIODO	IMPORTE
03 01 2003 011411514	010013651717	BASCONES SANCHEZ, ALVARO	CL. ARENAL, 86	09200	MIRANDA DE EBRO	2/03 2/03	251,54
02 01 2003 011450213	091005386155	PEREIRA COSTA, ANTONIO M.	CL. GREGORIO SOLABARRIETA, 30	09200	MIRANDA DE EBRO	2/03 2/03	251,54

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Madrid

La Jefa de Sección del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92) y en el artículo 105.1 del Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (B.O.E. 24-10-95), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.2 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 34.4 de la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de 30 de diciembre (B.O.E. 31-12-97), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 7 (Reclamación de deudar por recargo de mora), 9 (Documento acumulado de deuda) y 10 (Derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 67 del Reglamento General de Recaudación, los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, caso de no obrar así, conforme a lo dispuesto en los artículos citados anteriormente, se incidirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 70 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada conforme se establece en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 183 del Reglamento General de Recaudación. Transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 183.a del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley General de la Seguridad Social de 20-6-94, según la redacción dada por el artículo 29 de la Ley 42/1994 y en el artículo 105.3 del citado Reglamento General.

El Subdirector Provincial, Alfonso González Serrano.

200307550/7524. – 59,85

* * *

REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS

N.º DOCUMENTO	CCC/NAF	NOMBRE	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	PERIODO	IMPORTE
02 28 2003 046827471	090035477046	LABARGA GORDO, SANTIAGO	CL. COMUNEROS DE CASTILLA, 8	09200	MIRANDA DE EBRO	2/03 2/03	251,54
02 28 2003 047357941	091007917148	PEREIRA DE JESUS, ANTONIO	CL. VENTOJO, 6	09240	BRIVIESCA	2/03 2/03	235,55

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

INTERVENCION

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2003, se aprobó el expediente de modificación de créditos número siete del presupuesto general de 2003, por importe de 54.767,28 euros, correspondiendo:

Transferencias de crédito (incremento): 54.767,28 euros.

Transferencias de crédito (bajas): 54.767,28 euros.

Este expediente permanecerá expuesto al público a efectos de posibles reclamaciones, en las oficinas de Intervención General por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo previsto en

el artículo 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo 1, del título 6.º de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, en relación con los artículos 20 y 22 del mismo texto legal.

Se considerará definitivamente aprobado si durante el citado periodo no se hubieran presentado reclamaciones.

Miranda de Ebro, a 9 de septiembre de 2003. — El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

200307585/7558. — 36,06

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2003, se aprobó el expediente de modificación de créditos número ocho del presupuesto general de 2003, por importe de 94.500,00 euros, correspondiendo:

Créditos extraordinarios: 94.500,00 euros.

Bajas de crédito: 94.500,00 euros.

Este expediente permanecerá expuesto al público a efectos de posibles reclamaciones, en las oficinas de Intervención General por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo previsto en el artículo 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo 1, del título 6.º de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, en relación con los artículos 20 y 22 del mismo texto legal.

Se considerará definitivamente aprobado si durante el citado periodo no se hubieran presentado reclamaciones.

Miranda de Ebro, a 9 de septiembre de 2003. — El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

200307586/7559. — 36,06

Ayuntamiento de Aranda de Duero

OBRAS, URBANISMO, SERVICIOS Y ARQUITECTURA

Por doña Pilar Gayubo Gómez, se ha solicitado autorización de uso excepcional en suelo rústico, para la construcción de nave destinada a almacenamiento y secadero de madera, en polígono 29, parcelas 305 y 320, de este municipio, lo cual se publica, durante el plazo de quince días, a los efectos establecidos en el artículo 25.2.b) de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, de 8 de abril de 1999, para que durante el mismo puedan presentarse alegaciones o escritos por quien lo desee.

Aranda de Duero, a 2 de septiembre de 2003. — El Alcalde, Angel Guerra García.

200307616/7583. — 36,06

Ayuntamiento de Merindad de Sotocueva

Acordada la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 2/03, por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 30 de julio de 2003, ha sido expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por espacio de quince días hábiles mediante su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia número 152, de 13 de agosto de 2003, sin que durante el mismo se hayan presentado contra el mismo reclamación alguna, entendiéndose dicho acuerdo elevado a definitivo, sin necesidad de acuerdo expreso, a tenor de lo preceptuado en los artículos 159.2 y 50.1 de la Ley 39/88.

- Partidas aumentadas y su cuantía, por suplementos de créditos.

700/13101 Laboral eventual, otros: 2.400,00 euros.

300/16000 Seguridad Social: 1.500,00 euros.

900/46100 A Diputación, S.A., domicilio: 1.000,00 euros.

400/21002 Alcantarillado y Red abastec.: 2.500,00 euros.

- Partidas creadas y su cuantía por créditos extraordinarios no previstos.

100/62600 Equipos procesos información: 2.400,00 euros.

500/61101 Iluminación S. Bernabé: 13.000,00 euros.

200/62300 Adquis. material p. civil: 12.000,00 euros.

- Los recursos utilizados se detallan a continuación:

Por incorporación de Remanente de Tesorería resultante de la liquidación presupuestaria del año 2002: 34.800,00 euros.

Total: 34.800,00 euros.

Contra dicho acuerdo que pone fin a la vía administrativa puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la Jurisdicción Contenciosa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

El recurso extraordinario de revisión podrá interponerse ante el Ayuntamiento Pleno, en los supuestos y plazos del artículo 18 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

En Merindad de Sotocueva, a 2 de septiembre de 2003. — El Alcalde, Isaac Peña Sainz.

200307591/7560. — 36,06

Ayuntamiento de Huerta de Rey

Advertido error en anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 159, de fecha 25 de agosto de 2003, página 28.

Donde consta:

MA/225/V02/2003, 86 P. Sylvestris con corteza = 55,82 m.³ y 113 p. Pinaster con corteza = 717,603 m.³. Hay 102 pies menores de 20 cm. de diámetro sin cubicar de pinaster: 18.426,73 euros.

MA/226/V04/2002, 278 P. Sylvestris con corteza = 158,342 m.³, 33 varas menores de 20 cm. de diámetro, 1.363 p. Pinaster con corteza = 792,257 m.³ y 185 varas menores de 20 cm. de diámetro: 26.290,21 euros.

Debe constar:

MA/225/V02/2003, 86 P. Sylvestris con corteza = 55,82 m.³ y 1.113 p. Pinaster con corteza = 717,603 m.³. Hay 102 pies menores de 20 cm. de diámetro sin cubicar de pinaster: 18.426,73 euros.

MA/226/V04/2002, 5 P. Sylvestris con corteza = 5,466 m.³, 33 varas, 1.363 p. Pinaster con corteza = 792,257 m.³ y 185 varas menores de 20 cm. de diámetro: 18.373,71 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Huerta de Rey, a 1 de septiembre de 2003. — El Alcalde, Antonio Muñoz Cámara.

200307466/7561. — 47,88

Ayuntamiento de Belorado

Por don Nazario Núñez Marte, se ha solicitado licencia ambiental para actividad de clínica dental en Avenida Generalísimo, 16 bajo de esta localidad.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León en relación con el artículo 86 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Belorado, a 9 de septiembre de 2003. — El Alcalde Presidente, Luis Jorge del Barco López.

200307582/7565. — 38,76

Ayuntamiento de Trespaderne

La Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, conforme dispone el artículo 127 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en sesión celebrada el 8 de abril de 2003, emitió el siguiente dictamen:

a) Informar favorablemente la aprobación de la cuenta general de la Entidad correspondiente al ejercicio 2002 con el contenido y redacción señalados en el artículo 190 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales e Instrucción de Contabilidad, de 17 de julio de 1990.

b) Exponer esta cuenta general e informe al público, con anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios, por plazo de quince días, a fin de que en este plazo y ocho días más los interesados puedan presentar reparos y observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley 39/1988.

Trespaderne, a 12 de agosto de 2003. — El Alcalde, José Luis López Martínez.

200307575/7564. — 36,06

Ayuntamiento de Pampliega

Transcurrido el plazo de exposición al público del Acuerdo y Reglamento Especial de Honores y Distinciones, de fecha 4 de julio de 2003, y no habiéndose presentado, dentro del mismo, reclamación alguna, dicho Acuerdo, así como el Reglamento Especial de Honores y Distinciones anexo al mismo, quedan elevados a definitivos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local.

El referido acuerdo y texto íntegro del Reglamento se aplicará a partir de la fecha que señala la disposición final de dicho Reglamento.

En Pampliega, a 5 de septiembre de 2003. — El Alcalde Presidente, Eloy Ortega Díez.

200307598/7585. — 117,16

* * *
ANEXO

REGLAMENTO ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES

CAPITULO I. — OBJETO

Artículo 1.º - El presente Reglamento tiene por objeto la regulación de los distintivos y nombramientos honoríficos encaminados a premiar especiales merecimientos, cualidades y circunstancias singulares que concurren en los galardonados, personas físicas o jurídicas.

Artículo 2.º - Todas las distinciones a que hace referencia este Reglamento tienen carácter exclusivamente honorífico, sin que, por tanto, otorguen ningún derecho administrativo, ni de carácter económico.

Artículo 3.º - Ningún distintivo honorífico, ni nombramiento podrá ser otorgado a personas que desempeñen altos cargos en la Administración y respecto de los cuales se encuentre la Corporación en relación subordinada de jerarquía, función o servicio y en tanto subsistan estos motivos.

CAPITULO II. — DE LOS DISTINTIVOS HONORIFICOS

Artículo 4.º - El Ayuntamiento de Pampliega crea el escudo del pueblo en su categoría de oro, plata y bronce.

Artículo 5.º - El escudo tendrá las siguientes características:

Anverso: Mantelado, puente cargado de torre, mazonados de sable. A la diestra, espiga, espada y racimo de uvas y puestos en faja. A la siniestra, columna dórica de oro con capitel, surmontada de tres estrellas de seis puntas. Superpuesta, Corona Real.

Reverso: Liso.

Artículo 6.º - Con los escudos se premiarán especiales merecimientos, beneficios señalados o servicios extraordinarios.

CAPITULO III. — DE LOS NOMBRAMIENTOS

Artículo 7.º - El Pleno de la Corporación podrá conferir los nombramientos de:

- Hijo Predilecto.
- Hijo Adoptivo.
- Miembro Honorario de la Corporación.

Artículo 8.º - Con los nombramientos se premiarán méritos, cualidades y circunstancias singulares que concurren en los galardonados.

Artículo 9.º - Los nombramientos de miembros honorarios de la Corporación no otorgarán, en ningún caso, facultades para intervenir en el gobierno o administración de la Corporación, pero el Alcalde titular o el Ayuntamiento podrán encomendarles funciones representativas.

CAPITULO IV. — OTRAS DISTINCIONES HONORIFICAS

Artículo 10. - El Pleno de la Corporación podrá designar una vía pública, complejo urbano, o instalación municipal con el nombre de una persona vinculada a la localidad, reconociendo con ello especiales merecimientos o servicios extraordinarios.

CAPITULO V. — DEL PROCEDIMIENTO

Artículo 11. - Los distintivos y nombramientos se otorgarán previo expediente que se iniciará por Decreto de la Alcaldía, bien por propia iniciativa o a requerimiento de una tercera parte de los miembros que integran la Corporación Municipal, o respondiendo a petición razonada de Entidades Locales de reconocido prestigio.

En el Decreto de iniciación se nombrará el Instructor y el Secretario que hayan de tramitarlo.

Artículo 12. - El instructor del expediente ordenará la práctica de cuantas pruebas y actuaciones conduzcan a la precisión de los méritos del propuesto, haciendo constar las diligencias realizadas, tanto si favorecen como si perjudican la propuesta inicial.

Artículo 13. - Finalizadas las actuaciones, para las que se fija un plazo máximo de un mes, el Instructor formulará propuesta de resolución remitiendo el expediente con todo lo actuado a la Comisión Informativa procedente, para que previo dictamen lo remita al Sr. Alcalde que, si hace suyo el dictamen, someterá el expediente al Pleno de la Corporación que necesitará el voto favorable de las dos terceras partes del número de hecho, y, en todo caso, de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, para la validez del acuerdo que, en sesión extraordinaria, adopte otorgando los distintivos o nombramientos.

Artículo 14. - El Ayuntamiento crea un Libro de Honor, de Distinciones y Nombramientos donde se irán inscribiendo los otorgados.

Artículo 15. - El otorgamiento de las distinciones y nombramientos se realizará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, con asistencia del Pleno de la Corporación y aquellas autoridades y representaciones que se estimen pertinentes, atendidas las circunstancias de cada caso.

Artículo 16. - Previo expediente que se instruirá con las mismas características y garantías que para el otorgamiento del honor o distinción, la Corporación podrá revocar el acto de concesión a la persona galardonada, si ésta modifica tan profundamente su anterior conducta que sus actos posteriores lo hacen indigno de figurar entre los galardonados.

DISPOSICION FINAL

El presente Reglamento, que consta de dieciséis artículos y una disposición final, entrará en vigor, una vez aprobado definitivamente por el Ayuntamiento, y publicado su texto íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia, transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Junta Administrativa de Quincoces de Yuso

Aprobado por el Pleno de esta Junta Administrativa el proyecto técnico para la ejecución de la obra de renovación de la red de abastecimiento fase dos en Quincoces de Yuso, con un presupuesto de ejecución de 148.211,09 euros, redactado por el Ingeniero de Caminos don Carlos Ortiz de Zárate, se expone al público por plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio a fin de que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

En Quincoces de Yuso, a 8 de septiembre de 2003. — El Alcalde Pedáneo, Francisco Campillo Fernández.

200307571/7562. — 36,06

Aprobado por el Pleno de esta Junta Administrativa el proyecto técnico para la ejecución de la obra de sustitución de red de suministro de agua en Quincoces de Yuso, con un presupuesto de ejecución de 452.032,74 euros, redactado por el Ingeniero de Caminos don José Manuel Martínez Barrio, se expone al público por plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, a fin de que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

En Quincoces de Yuso, a 8 de septiembre de 2003. — El Alcalde Pedáneo, Francisco Campillo Fernández.

200307572/7563. — 36,06

Ayuntamiento de Olmedillo de Roa

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, con fecha 1 de julio del corriente, por esta Alcaldía se ha dictado resolución a tenor de la cual se nombra Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a don Alberto Viyuela Pérez.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del citado Real Decreto.

Olmedillo de Roa, a 3 de julio de 2003. — El Alcalde, Miguel Angel Muñoz Martínez.

200307601/7586. — 36,06

DIPUTACION PROVINCIAL**INTERVENCION**

Aprobada por esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 12 del mes actual, propuesta número 4 de modificación de créditos, dentro del presupuesto de 2003, por un importe de 3.791.458,30 euros, queda expuesto al público el expediente en la Intervención de esta Diputación Provincial, por término de quince días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El expediente podrá ser examinado por quienes lo deseen, así como presentar contra el mismo las reclamaciones que se consideren pertinentes, todo ello en cumplimiento y de acuerdo con

lo dispuesto en el artículo 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Burgos, a 12 de septiembre de 2003. — El Presidente, Vicente Orden Vígara.

200307688/7646. — 36,06

SECCION DE PERSONAL

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION CON CARACTER LABORAL TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO DE PSICOLOGO RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE INTERVENCION FAMILIAR PARA LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

Resolución número 5.056 de 10 de septiembre de 2003 de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos para la provisión con carácter laboral temporal de un puesto de trabajo de Psicólogo responsable del Programa de Intervención Familiar para la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la Convocatoria aludida, el Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General en funciones que suscribe, resuelve:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos para el puesto de trabajo que incluye dicha convocatoria.

Segundo.- Señalar que en el tablón de edictos de esta Corporación se encuentra expuesta al público la lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer pública, asimismo, la composición de la Comisión de Valoración, quedando constituida en la forma que sigue:

- Presidente:

Titular: D. Vicente Orden Vígara.

Suplente: D. Romualdo Pino Rojo.

- Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: D. José M.ª Manero Frías.

Suplente: D.ª M.ª Pilar Cerezo Rodríguez.

- Vocal designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: D.ª Idoya Ortega Urién.

Suplente: D. Ignacio Magariño González.

- Vocal en representación de los trabajadores:

Titular: D.ª Raquel Moreno Fuentes.

Suplente: D. Roberto de la Fuente Martínez.

- Secretario:

Titular: D.ª Emma Maestu Ruiz.

Suplente: D.ª Ana Patricia Frings Herrera.

Cuarto.- Fecha de celebración de la primera prueba selectiva: Día 26 de septiembre de 2003.

Quinto.- Hora: 10 horas.

Sexto.- Lugar: Salón de Actos de la Residencia de Adultos Asistidos de Fuentes Blancas (Burgos).

Séptimo.- Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 5.

La publicación de esta resolución en el Tablón de Edictos de la Entidad será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 12 de septiembre de 2003. — El Presidente, Vicente Orden Vígara. — Ante mí, el Secretario en funciones, Luis Arturo García Arias.

200307671/7606. — 68,40